



Facultad de ciencias de la educación y psicopedagogía

Acceso al ámbito social de personas con Trastorno del Espectro Autista.

Estudiante: Astrobi María Sol

Título a obtener:

Licenciada en Psicopedagogía

Profesora en Psicopedagogía

Carrera: Lic. en Psicopedagogía

Diciembre 2023

Agradecimientos

En principio agradecer a la familia que uno elige y forma en el día a día dentro de la facultad: mis “facuamigas”, aquellas que se convirtieron en el sostén más importante en mi trayectoria durante estos años. Ellas, quienes festejaron cada logro como propio, con quienes nos movilizamos en bloque para llegar a esta última instancia como siempre soñamos: juntas. No todo fue fácil, la vida nos golpeó por momentos y tuvimos que afrontar situaciones que no esperábamos experimentar pero, como siempre apoyándonos y más que nunca nada nos frenó, al contrario, nos hizo más fuertes.

Debo agradecer a mi familia, especialmente a aquellos que verdaderamente estuvieron presentes durante este proceso. Sin embargo, existe una persona en particular, mi hermana mayor, quien me acompañó durante los cinco años de cursado y cumplió un rol fundamental para la entrega de este trabajo final.

También, agradezco a mi equipo de trabajo por apoyarme cada vez que lo necesité, especialmente a ella, quien me insistió para estudiar Psicopedagogía, nunca me dejó bajar los brazos y siempre, me facilitó el camino.

Por último y no menos importante, a cada uno de los docentes que me formaron para convertirme en la profesional que así deseo.

Resumen

En el Trastorno del Espectro Autista existen situaciones que obstaculizan la comunicación, con mayor frecuencia al lenguaje verbal. Se considera relevante el conocimiento sobre su definición, características y sobre la clasificación y utilidad de los apoyos visuales de acuerdo la pertinencia de cada caso, dando lugar a una adecuada implementación de los mismos.

El objetivo de esta investigación refiere a los beneficios y obstáculos generados mediante la implementación de imágenes en niños con TEA en el ámbito público. Con el fin de favorecer la inclusión en la mayor cantidad de espacios posibles de la localidad de Casilda. Mediante una manera diferente de comunicar o brindar la información, se alentaría la participación a nivel social desde un enfoque más autónomo.

Para dar respuesta a los objetivos tanto generales como específicos, la presente investigación se llevó a cabo a través de un enfoque cualitativo. Se caracterizó el contexto social de la localidad a partir de la escucha de experiencias personales mediante entrevistas semiestructuradas. Luego, a través del diseño descriptivo, se contextualizó en profundidad la temática desde interrogantes abiertos.

Durante las entrevistas realizadas se recabaron datos que posibilitaron conocer los puntos de vista de los entrevistados, quienes en su totalidad calificaron como un beneficio la utilización de imágenes en ámbitos públicos, principalmente en centros de salud, espacios de recreación como plazas y baños.

Palabras claves: Trastorno del Espectro Autista (TEA), contexto social, comunicación, apoyos visuales, pictogramas.

Índice general

Agradecimientos.....	2
Resumen.....	3
Introducción.....	6
I. Marco teórico.....	8
1. Estado del arte.....	8
2. Discapacidad.....	9
2.1 Concepto.....	9
2.2 Modelo social de la discapacidad.....	9
3.Contexto social y discapacidad.....	9
3.1. Realidad social.....	9
3.2. Comportamiento e interacción social.....	9
4. Historia del Trastorno del Espectro Autista.....	10
4.1. Conceptualizaciones a lo largo de la historia.....	10
4.2. Conceptualización actual.....	11
5. DSM 5.....	11
5.1. Criterios diagnósticos y clasificación.....	11
5.2. Niveles de gravedad.....	13
6. Comunicación.....	14
6.1. Definición.....	14
6.2. Modalidades comunicativas.....	14
6.3. Comunicación y TEA.....	14
6.4. Características de la comunicación en TEA.....	14
7. Apoyos visuales.....	15
7.1. Utilidad.....	15
7.2. Pictogramas.....	15
8. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.....	16
8.1. Definición.....	16
8.2. Objetivos de su implementación.....	16
8.3. Posibles formatos de apoyos visuales.....	16
8.4. Implementación de SAAC.....	18
9. Sistemas de comunicación por intercambio de imágenes.....	18
9.1. PECS.....	18
9.2. Finalidad PECS.....	19
10. Psicopedagogía.....	19
10.1. Concepto.....	19
10.2. Ámbitos de acción.....	19
11. Inclusión.....	20
11.1. ¿Qué es?.....	20
11.2. Modelo bio-psico-social.....	20
II. Marco metodológico.....	22
1. Fundamentación.....	22
2. Tema.....	24
3. Problema.....	24
4. Objetivos.....	24
4.1 Objetivo general.....	24
4.2 Objetivos específicos.....	24
5. Metodología.....	24
6. Tipo de investigación.....	24

7. Participantes.....	25
8. Técnicas e instrumentos de investigación.....	25
III. Resultados.....	26
IV. Discusión.....	30
V. Conclusión.....	33
VI. Referencias.....	36
VII. Anexo.....	39
Anexo N°1: ENTREVISTA A FAMILIAS.....	39
Anexo N°2: ENTREVISTA A EMPLEADOS DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.....	40
Anexo N°3: RESULTADOS DE ENTREVISTAS.....	41
Anexo N°4: PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL DE JUNTOS POR EL CAMBIO MAURICIO MAROEVICH.....	67
Anexo N°5: ORDENANZA N°3389.....	70
Anexo N°6: LEY DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA.....	73

Introducción

La presente tesis intenta dar cuenta del impacto generado mediante la implementación de imágenes, en los espacios públicos de la localidad de Casilda, en sujetos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista. Ya sean éstas valoradas de manera positiva o negativa, es decir, como un beneficio o un obstáculo en la inserción social de dichos sujetos.

En la actualidad, el TEA hace referencia a un trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico que inicia en la infancia y afecta la comunicación social, la conducta y se presencian comportamientos e intereses tanto repetitivos como restringidos. Se observan diferentes grados en relación a dicha afección, adaptación funcional y funcionamiento en el área del lenguaje y desarrollo intelectual, según el caso y momento evolutivo (Zúñiga et al., 2017).

La importancia de la implementación de imágenes en los casos mencionados previamente se encuentra estrechamente ligada a las características experimentadas por dichas personas. Tal es así, que requieren ayudas visuales porque éstas transforman lo abstracto en pasos concretos para una mejor asimilación de la información; trabajan la auto planificación; favorecen la memoria de trabajo a corto plazo; la función ejecutiva de habilidades sociales y empatía; la Teoría de la Mente; el aplazamiento de la recompensa de forma racional para control de la frustración y los impulsos; y facilitan la interiorización del reconocimiento y la expresión de emociones (Reboredo, 2016).

Para obtener mayor información sobre la temática se exhibe un marco teórico donde se reflejan diversos ejes que favorecen su comprensión. Entre ellos se desarrolla el concepto de discapacidad desde una mirada del modelo social; el contexto a nivel social donde puede desenvolverse un ciudadano; determinadas definiciones sobre el Trastorno del Espectro Autista a lo largo de la historia, acompañadas de los criterios establecidos por el DSM V respecto al mismo; la ejemplificación de diversos apoyos visuales posibles de implementar de acuerdo al objetivo con el que serían utilizados; la mirada psicopedagógica en relación a sus ámbitos de acción laborales y posibles intervenciones desde el ámbito comunitario. Para alentar la inclusión de los sujetos con discapacidad identificando y eliminando barreras, es decir, aquellas limitaciones del sistema y el ambiente, no únicamente en el sujeto (Ruggieri y Cuesta Gómez, 2017).

Luego de ello, se presentan los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas tanto a familias que experimenten compartir el día a día con un hijo/a con

dicho trastorno y empleados municipales de la localidad con el objetivo de determinar el impacto de la implementación de imágenes en ámbitos públicos, mediante un estudio caracterizado por ser cualitativo y analizando el contexto social.

Finalmente, se exponen las conclusiones establecidas a partir del análisis exhaustivo tanto de la investigación y búsqueda de información, así como de los datos recolectados a través del instrumento de investigación. Éstos últimos brindaron opiniones sobre la implementación de imágenes como un medio que facilita y favorece la comunicación en ámbitos tanto públicos como privados. La mayoría menciona otras dificultades relacionadas a la comunicación, no solo casos relacionados con TEA.

Se obtuvo un orden prioritario de espacios: en principio en centros de salud, espacios de recreación como plazas y baños. Luego, el palacio municipal, instituciones educativas, semáforos. Y por último: bancos, clubes, bares, ANSES, teatros, medios de comunicación.

I. Marco teórico

1. Estado del arte

En diversos trabajos de investigación, autores abordaron la temática relacionada a uso de imágenes en niños con TEA, especialmente la herramienta PEC'S (sistema de comunicación por intercambio de imágenes).

Pardo (2016) en su investigación “El uso de pictogramas en la inclusión de niños con trastorno de espectro autista en la Biblioteca Pública Periférica "Juan Gutenberg" de La Victoria” afirma que el uso de pictogramas es una herramienta eficaz para promover la inclusión favoreciendo el desarrollo social, conductual y comunicativo. Esta investigación es de tipo explicativo y cuasi-experimental ya que la población es un grupo de sujetos en la Biblioteca Pública Periférica de La Victoria mediante la implementación del inventario I.D.E.A.

Palacios Menor (2016), en su investigación “Eficacia del sistema PECS para el desarrollo comunicativo y lingüístico en niños con Trastorno del Espectro Autista”, desde una búsqueda exhaustiva en la base de datos proveniente por Google Scholar, PubMed, Dialnet, Ebsco y Plinio afirma que la utilización de PECS ofrece beneficios en el desarrollo tanto a nivel comunicativo como lingüístico y es un gran potenciador del lenguaje.

En la investigación “Sistema de Comunicación por intercambio de imágenes (PECS): alternativas en la comunicación de niño con autismo”, Carvajal García y Triviño-Sabando (2021) mediante una investigación de tipo bibliográfica documental, exploratoria y descriptiva a través del método descriptivo plantean de vital relevancia la implementación del sistema PECS en el desarrollo de la comunicación en niños y niñas con TEA, determinando que favorece la comunicación y en determinados casos, alcanza el habla funcional.

Cuadros y Sulvy (2021) afirman que el sistema de comunicación por intercambio de imágenes dará lugar a mejoras en la comunicación de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial con TEA, a partir de la observación de 4 estudiantes con dicha patología en Arequipa, Perú y, la implementación de una ficha de control pretest y postest. Mediante la investigación de tipo experimental, concluyen que luego de utilizar PECS los niños obtuvieron mejoras en su comunicación ya que previo a la misma, mostraban un nivel de comunicación deficiente.

2. Discapacidad

2.1. Concepto

El concepto de discapacidad puede ser definido desde diversos autores. Según la Organización Mundial de la Salud (2018):

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

2.2. Modelo social de discapacidad

Acuña y Bulit Goñi (2010), afirman que actualmente nos referimos a la discapacidad desde el modelo social, el cual surgió a finales de la década del setenta en Estados Unidos e Inglaterra, a partir del cual las causas de la discapacidad se relacionan con el contexto social, siendo de tal manera un hecho de dicha magnitud en el que las características tanto médicas como biológicas del sujeto en relación a su discapacidad son relevantes en tanto la sociedad pueda o no responder a las mismas. Las limitaciones que observamos en las personas con discapacidad son en realidad, de la propia sociedad que no brinda los servicios necesarios para la inclusión de las mismas.

3. Contexto social y discapacidad

3.1. Realidad social

Para la apropiada y respetuosa inserción de dichos sujetos en la sociedad, la realidad social debe entenderse como un fenómeno estrechamente relacionado con el desarrollo psicosocial del niño y justo en el contexto social, donde se debe accionar en función de obtener resultados concretos de sensibilización, asimilación y comprometimiento. En este sentido, los entornos familiares y comunitarios constituyen el medio social que mayor impacto reciben del trastorno y superior influencia ejercen sobre el desarrollo del niño con autismo (Pentón Quintero, 2019, p. 4).

3.2. Comportamiento e interacción social

El comportamiento adaptativo está relacionado con las diversas habilidades que un sujeto necesita para poder desenvolverse de manera autónoma en el contexto o entorno

social, entre ellas se puede mencionar las de autoayuda, vocacionales, interpersonales o sociales y otras conductas (Cerdán Lavilla, 2013, p.3).

En casos relacionados a la discapacidad, dichas habilidades de interacción social, en ocasiones, generan dificultades en el establecimiento de relaciones con otros sujetos, en la defensa de posturas o pensamientos. Motivo por el cual, por momentos los sujetos experimentan ignorancia o rechazo por parte de sus pares o iguales, se aíslan de las situaciones sociales que se le presenten evitando interactuar o relacionarse con los demás (Cerdán Lavilla, 2013, p.2).

4. Historia del Trastorno del Espectro Autista

4.1. *Conceptualizaciones a lo largo de la historia*

A lo largo del tiempo, se realizaron muchas investigaciones sobre lo que hoy conocemos como Trastorno del Espectro Autista, a continuación se mencionarán las más importantes.

En principio, Eugen Bleuler (1857-1939), quien desempeñaba su labor en el campo de la psiquiatría, utilizó por primera vez el término “autismo” en relación estrecha con las esquizofrenias y la disociación de la personalidad psíquica. Sin embargo, luego de unos años, el psiquiatra infantil Leo Kanner (1894-1981) introdujo el concepto “autismo infantil precoz” en su Manual de Psiquiatría Infantil (Levin, 2013). Describió al Trastorno del Espectro Autista en el año 1943 e hizo hincapié en la aparición temprana de dichas características, específicamente en los primeros tres años de vida. A partir de un ensayo escrito en función de la observación de once infantes que recibían atención en su clínica de Baltimore, estableció ciertas características fundamentales en ellos: la incapacidad para relacionarse de modo adecuado, dificultades tanto en el lenguaje como en el desarrollo comunicativo, necesidad persistente de invariancia e inflexibilidad y resistencia a los cambios.

Al año siguiente de la publicación de Kanner, a comienzos del 1944, Hanns Asperger en “Psicopatía Autística” escrita a partir de cuatro casos clínicos de niños masculinos, describió características relacionadas a: la torpeza social, pobres relaciones de carácter interpersonal, escasas demostraciones de afecto, conductas estereotipadas, torpeza motriz y lenguaje idiosincrásico. Sin embargo, una adecuada adquisición del lenguaje y sus habilidades, intereses específicos y atípicos.

En el año 1979 se llevó a cabo la publicación de un estudio epistemológico, Lorna Wing en conjunto con Gould utilizó el término Trastorno del Espectro Autista en lo que se conoce como “Triada de Wing” descrita como una triada de dificultades en relación al autismo, o continuo del autismo. La misma hace referencia a dificultades en la comunicación verbal y no verbal, déficit en la reciprocidad social y existencia tanto de patrones de conducta repetitivos o estereotipados como de intereses restringidos (Reboredo, 2016).

4.2. Conceptualización actual

Cada una de las mencionadas investigaciones funcionaron como antecedentes para conceptualizar al Trastorno del Espectro Autista, tal y como es definido en la actualidad. El TEA es un trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico e inicio en la infancia que afecta el desarrollo de la comunicación social, como de la conducta, con la presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringidos. Presenta una evolución crónica, con diferentes grados de afectación, adaptación funcional y funcionamiento en el área del lenguaje y desarrollo intelectual, según el caso y momento evolutivo (Zúñiga et al., 2017, p.92).

5. DSM 5

5.1. Criterios diagnósticos y clasificación

El Trastorno del Espectro Autista es considerado un Trastorno del Neurodesarrollo, los criterios diagnósticos del mismo según el DSM 5 son:

A. Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos pero no exhaustivos):

1. Las deficiencias en la reciprocidad socioemocional varían, por ejemplo, desde un acercamiento social anormal y fracaso de la conversación normal en ambos sentidos, pasando por la disminución en intereses, emociones o afectos compartidos, hasta el fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales.

2. Las deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social varían, por ejemplo, desde una comunicación verbal y no verbal poco integrada, pasando por anomalías del contacto visual y del lenguaje corporal o deficiencias de la comprensión y el uso de gestos, hasta una falta total de expresión facial y de comunicación no verbal.

3. Las deficiencias en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones varían, por ejemplo, desde dificultades para ajustar el comportamiento en diversos contextos sociales, pasando por dificultades para compartir juegos imaginativos o para hacer amigos, hasta la ausencia de interés por otras personas.

B. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos pero no exhaustivos):

1. Movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos (p. ej., estereotipias motoras simples, alineación de los juguetes o cambio de lugar de los objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).

2. Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de comportamiento verbal o no verbal (p. ej., gran angustia frente a cambios pequeños, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales de saludo, necesidad de tomar el mismo camino o de comer los mismos alimentos cada día).

3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés (p. ej. fuerte apego o preocupación por objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).

4. Hiper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inhabitual por aspectos sensoriales del entorno (p. ej., indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicos, olfateo o palpación excesiva de objetos, fascinación visual por las luces o el movimiento).

C. Los síntomas deben de estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo (pero pueden no manifestarse totalmente hasta que la demanda social supera las capacidades limitadas, o pueden estar enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida).

D. Los síntomas causan un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual.

E. Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro autista con frecuencia coinciden; para hacer diagnósticos de comorbilidades de un trastorno del espectro autista y

discapacidad intelectual, la comunicación social ha de estar por debajo de lo previsto para el nivel general de desarrollo.

5.2. Niveles de gravedad

El Trastorno del Espectro autista, se divide en tres niveles de gravedad según el DSM 5:

- Grado 3: necesita ayuda muy notable. En éste, presentan graves deficiencias tanto en la comunicación social, verbal y no verbal lo cual limita las interacciones de tipo sociales. Además, se caracterizan por mucha inflexibilidad referida tanto al comportamiento como a los posibles cambios que se le presenten. Se observan comportamientos restringidos y restrictivos que interfieren en el desenvolvimiento del sujeto. Presentan nivel de ansiedad intenso y dificultades para modificar el foco de atención en caso de ser necesario.
- Grado 2: necesita ayuda notable. En este caso, las dificultades respecto a la comunicación social, verbal y no verbal son notables, así como también las limitaciones tanto en el inicio de interacciones sociales como respuestas a otros caracterizadas por ser reducidas o incluso, anormales. Respecto a los comportamientos restringidos y repetitivos, como en el grado 3, se observan de manera evidente. Así como también, tanto la ansiedad como la dificultad para modificar el foco de la atención.
- Grado 1: necesita ayuda. En éste, las deficiencias en la comunicación social sin ayuda in situ generan problemas; se observan dificultades para inicial interacciones sociales y respuestas tanto atípicas como insatisfactorias, y poco interés por las mismas. Muestran inflexibilidad que causan inferencias en el funcionamiento de uno o más contextos. Se observa dificultad para el logro de la autonomía debido a los problemas para organizarse, planificar actividades y alternar las mismas.

También, se requiere especificar si:

- Con o sin déficit intelectual acompañante.
- Con o sin deterioro del lenguaje acompañante.
- Asociado a una afección médica o genética, o a un factor ambiental conocidos

- Asociado a otro trastorno del neurodesarrollo, mental o del comportamiento
- Con catatonía

6. Comunicación

6.1. Definición

Cada acto comunicativo implica una conducta asociada que se dirige hacia otro. La comunicación es una actividad cotidiana, es decir, las personas se comunican todos los días y durante todo el transcurso del mismo.

6.2. Modalidades comunicativas

Para poder comunicarse se ponen en marcha diversas modalidades comunicativas, entre ellas se encuentran las siguientes: habla, gestos, lenguaje de signos, dibujos y escritura; en la mayoría de las ocasiones se utilizan más de una (Frosty y Bondy, 2002).

6.3. Comunicación y TEA

En los sujetos diagnosticados con TEA se observan situaciones que obstaculizan la comunicación y lenguaje verbal, lo cual se relaciona de manera estrecha con sus dificultades para dar inicio de manera espontánea a las interacciones de tipo social y también, a su focalización en intereses y actividades restringidas (Reboredo, 2017).

6.4. Características de la comunicación en TEA

Existen ciertas características respecto al lenguaje en el autismo, entre ellas podemos observar la presencia de ecolalias, es decir, la repetición de palabras o frases dichas por otro. Éstas pueden clasificarse en inmediata, diferida o matizada. La ecolalia inmediata: consiste en repetir de manera literal aquello que se dijo en ese momento, diferida: repetir literalmente palabras o frases fuera del contexto o cuando una respuesta más simple sería lo esperado y matizada: cuando la repetición sufre modificaciones en comparación con lo dicho por otro.

Las imitaciones ecológicas pueden ser verbales o gestuales. Éstas suelen estar presentes en las etapas iniciales que corresponden al desarrollo del lenguaje, sin embargo, en niños diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista este fenómeno suele continuar en edades más avanzadas.

Además, en la mayoría de los casos se observan inversiones de tipo pronominal, por lo tanto el sujeto se refiere a sí mismo en segunda, tercera persona o bien, utilizando su nombre propio. En muchas ocasiones, utiliza el pronombre “yo” de manera tardía luego de intervenciones sobre dicho aspecto.

Se pueden advertir dificultades en la implementación tanto de verbos como de tiempos verbales, así como también aspectos que refieren al orden espacial, emociones y sentimientos personales.

En cuanto a la disprosodia, en quienes poseen lenguaje verbal suele estar caracterizado por un tono alto u elevado y monótono. Pueden a su vez, realizar entonaciones de frases contrarias a lo esperado de acuerdo a aquello que desean comunicar.

A su vez, la habilidad necesaria para utilizar el lenguaje de manera eficaz a nivel social se encuentra alterada ya que no logran responder a las claves sociales que son parte del proceso comunicativo entre sujetos. Por ejemplo, existen dificultades para establecer una comunicación significativa dando la información adecuada y relacionada para el tema comunicativo; ausencia de espontaneidad para comenzar una situación comunicativa, además de hablar sin poder establecer contacto visual con el otro o de espaldas al receptor (García de la Torre, 2002).

7. Apoyos visuales

7.1. Utilidad

Los niños con TEA requieren ayudas visuales, ya que estas permiten transformar lo abstracto en pasos concretos para su asimilación, permiten trabajar la auto planificación, la memoria de trabajo a corto plazo, la función ejecutiva de habilidades sociales y empatía, la Teoría de la Mente, el aplazamiento de la recompensa de forma racional para control de la frustración y los impulsos, y la interiorización del reconocimiento y a expresión de emociones (Reboredo, 2016, p.39).

7.2. Pictogramas

Según la Real Academia Española, un pictograma es un signo de la escritura de figuras o símbolos.

Según el Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASSAC, 2022) ante determinados diagnósticos o dificultades para

comunicarse de forma satisfactoria puede implementarse el uso de pictogramas para favorecer la misma.

Los sistemas pictográficos más usados son el sistema Pictográfico de Comunicación (SPC) y el sistema ARASAAC, desarrollado por el Portal Aragonés caracterizado por su libre disposición.

8. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

8.1. Definición

Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación son sistemas o métodos que se han desarrollado para facilitar la comunicación de las personas que, en algún momento de su vida o a lo largo de toda ella, tienen necesidad de utilizarlo porque presentan dificultades comunicativas y no poseen una emisión “normal” del lenguaje oral (Albuerne y Pino, 2013, p. 18).

Este sistema es aumentativo porque tiene como finalidad aumentar el nivel de expresión de un sujeto y también, alternativo porque intenta ser otra opción de comunicación ante las dificultades que un sujeto pueda tener para llevarla a cabo (ARASAAC, 2022).

8.2. Objetivos de su implementación

Los mismos tienen como objetivo:

- Proporcionar un medio eficaz de comunicación a las personas que no pueden hablar, ya sea de manera temporal o permanente.
- Facilitar la capacidad del habla y proporcionar más fluidez a sus actos comunicativos.
- Mejorar la calidad de vida, permitir el desarrollo de la autonomía y la participación social (Albuerne y Pino, 2013, p. 18).

8.3. Posibles formatos de apoyos visuales

El mismo puede ser implementado de diferentes maneras en función de la necesidad específica de cada sujeto en un tiempo y espacio determinado, entre ellos:

- Agenda visual: recurso donde se enumeran las actividades diarias programadas con anticipación para evitar o reducir al máximo posible el sentimiento de ansiedad y mejorar el comportamiento de un sujeto ante la

comprensión de su rutina cotidiana y la transición de una actividad a la otra. Favoreciendo, a su vez, una correcta ubicación temporal del momento del día, es decir, mañana, tarde y noche; y espacial, lugar donde se desarrolle cada actividad.

- Accesibilidad cognitiva en otros contextos: apoyos visuales en contextos no cotidianos, por ejemplo espacios públicos o privados, páginas web, entre otros. Los mismos favorecen una mejoría respecto a la accesibilidad cognitiva de los sujetos, favoreciendo la participación en diversos entornos siendo más independientes.

- Señalización: pictogramas que acompañan las señales textuales que se ubican en diversos lugares permitiendo que los ciudadanos se desplacen por aquellos lugares que le resultan desconocidos, facilitando así la orientación de sujetos que no posean el mismo modo de comunicación o no lo han desarrollado aún.

- Recursos para el aprendizaje: incluir apoyos visuales en los materiales educativos ofrecidos en las instituciones escolares dando lugar a un mejor acceso respecto a la cognición y una motivación adicional para dar lugar al proceso de aprendizaje.

- Recursos método TEAACH: materiales basados en la fundamentación del método TEACCH implementados para llevar a cabo cualquier tipo de actividad, éstos se caracterizan por ser apoyos visuales manipulativos, atractivos y motivadores facilitando un accionar autónomo, individual e independiente por parte del sujeto.

- Tableros de comunicación: recursos desarrollados en tableros que pueden ser de baja o alta tecnología, donde se encuentran diferentes pictogramas que permitan al sujeto comunicarse a través de ellos, señalando la imagen correcta para expresar necesidades, deseos, sentimientos, entre otros.

- Reguladores de conducta: tableros o recursos con apoyos visuales donde se detalla de manera gráfica cuál es el comportamiento esperado por un sujeto ante cada situación, permitiendo clasificar las conductas en inadecuadas o adecuadas, y expresar la causa de la frustración experimentada, para evitar que alguna situación en particular de lugar a una conducta disruptiva (ARASAAC, 2022).

- Historia social: narración caracterizada por ser acotada y simple, que describe diversas situaciones sociales, detallando su resolución y consecuencia a partir de material escrito, gráfico o ambos, según las debilidades y fortalezas de cada sujeto. Este recurso, ofrece la posibilidad de predecir situaciones y tanto estabilidad como duración en la información, ayudando a disminuir la ansiedad, mejorar la comprensión y permitirle al sujeto desenvolverse con mayor autonomía (Reboredo, 2016).

8.4. Implementación de SAAC

Deliyore Vega (2018) afirma que la comunicación y el lenguaje son esenciales para todo ser humano, para relacionarse con los demás, para aprender, para disfrutar y para participar en la sociedad y hoy en día, gracias a estos sistemas, no deben verse frenados a causa de las dificultades en el lenguaje oral. Por esta razón, todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, que por cualquier causa no han adquirido o han perdido un nivel de habla suficiente para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC.

Dentro del sistema aumentativo y alternativos de comunicación se encuentra el sistema de comunicación por intercambio de imágenes (ARASAAC, 2022).

9. Sistemas de comunicación por intercambio de imágenes

9.1. PECS

El sistema de comunicación por intercambio de imágenes (PECS) fue desarrollado en el año 1985 en USA por Andy Bondy, PhD y Lori Frost.

Éste, en principio, fue desarrollado para ser implementado en casos de sujetos en edad preescolar que presentaban Trastorno del Espectro Autista y otros trastornos relacionados a la comunicación de tipo social en quienes se observaban dificultades para desenvolverse desde un habla tanto funcional como aceptable socialmente. Sin embargo, actualmente, se utiliza dicho sistema tanto en infantes como adultos que poseen diferentes tipos de diagnósticos, para iniciarlos en un acto comunicativo para obtener un determinado resultado en su contexto social.

Para enseñar cada una de las habilidades necesarias según este sistema, se ponen en práctica diversas estrategias, entre ellas, de enseñanza, de corrección de errores y de generalización.

9.2. Finalidad PECS

Mediante la intervención del protocolo PECS, se continúa de manera paralela el desarrollo típico del lenguaje, es por ello que se dice que los sistemas de comunicación por intercambio de imágenes no eliminarán el habla, una de las modalidades de la comunicación mencionada anteriormente. Por el contrario, a través de su implementación se le ofrece a los sujetos con Trastorno del Espectro Autista un modo de comunicarse, mientras se continúa abordando el desarrollo del habla propiamente dicho (Frosty y Blondy, 2002).

10. Psicopedagogía

10.1. Concepto

La psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; cómo y porqué se producen las alteraciones del aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué hacer para prevenirlas y promover procesos de aprendizaje que tengan sentido para los participantes (Müller, 2009, p.14).

10.2. Ámbitos de acción

La labor profesional de la psicopedagogía no sólo se desarrolla en el contexto educativo escolar, sino que incluye ámbitos familiares, empresariales, centros de educación de adultos, centros de formación y capacitación, asociaciones laborales y comunitarias, centros recreativos y medios de comunicación (Henao Ramírez y Ramírez Palacio, 2006, pp. 217).

Al hablar de Psicopedagogía podemos hacer referencia a diversos campos de acción. Marina Müller afirma “es una disciplina que se dedica a los aprendizajes en cuanto a conocimientos, sin descuidar los aprendizajes en cuanto participación simbólica, dramática, social, cultural, lingüística.” (p. 28).

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 9970: título I colegio de psicopedagogos de Santa Fe, los Psicopedagogos en el ejercicio de la profesión deberán:

1) Preservar, mantener, mejorar y restablecer e niños, adolescentes y adultos las posibilidades de aprender.

2) Crear condiciones para un mejor aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativas y de salud, o en las situaciones de aprendizaje general.

3) Investigar, orientar y asesorar sobre metodologías que ajusten la acción educativa a las bases psicológicas del aprendizaje.

4) Analizar y señalar los factores orgánicos, afectivos, intelectuales, pedagógicos o socio-culturales que favorecen, interfieren o perjudican un buen aprendizaje en los ámbitos individual, grupal, institucional y comunitario, proponiendo proyectos de cambios favorables.

5) Organizar el proceso necesario para concretar en cada caso, el diagnóstico psicopedagógico, el pronóstico y las indicaciones terapéuticas.

6) Realizar tratamientos ante alteraciones de los aprendizajes sistemáticos efectuando el abordaje terapéutico según las características de cada patología.

7) Investigar en las diversas áreas de aplicación de la Psicopedagogía, elaborar nuevos métodos y técnicas de trabajo y controlar la enseñanza y difusión de este saber.

8) Llevar a cabo una adecuada orientación vocacional operativa en todos los niveles educativos.

11. Inclusión

11.1. ¿Qué es?

La inclusión surge, según Sánchez (2003) “con el objetivo de eliminar diversas formas de opresión existentes a este respecto, y de luchar por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación, en el marco de una sociedad verdaderamente democrática” (p. 142).

Teniendo en cuenta el proceso de inclusión, Ruggieri y Cuesta Gómez (2017) afirman que es importante pensar la inclusión como un proceso que necesita la identificación y eliminación de barreras, este último hace énfasis a las limitaciones del sistema y el ambiente y no únicamente en el alumno.

11.2. Modelo bio-psico-social

El modelo bio-psico-social surge con George Engel en el año 1977 a partir de una mirada de la discapacidad a través de un paradigma en el cual se considera la experiencia humana en relación a la enfermedad. Es decir, ésta considera fundamental la completa

integración a nivel social, planteando que se necesita que todos aquellos que formemos parte del contexto social podamos llevar a cabo los cambios necesarios para la plena inclusión de las personas con discapacidad a la vida social (Hoover Vanegas García y Gil Obando, 2007).

II. Marco metodológico

A continuación se expone el esquema del trabajo de campo en el que se fundamenta el problema, se desarrollan los objetivos tanto generales como específicos, la hipótesis, el abordaje metodológico y el diseño e instrumentos utilizados para llevar a cabo el trabajo de investigación. En éste se detallan los destinatarios de los mismos, se caracterizan dichos participantes y se expone el análisis de los resultados obtenidos mediante las entrevistas.

1. Fundamentación

Actualmente, desde mi punto de vista y experiencia como ciudadana de la localidad de Casilda, población en la cual se desarrolla la investigación sobre el impacto de la implementación de imágenes en la comunicación de sujetos con Trastorno del Espectro Autista en espacios públicos, observo una mayor cantidad de diagnósticos relacionados al mismo. Éste es definido como un trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico e inicio en la infancia, que afecta el desarrollo de la comunicación social, como de la conducta, con la presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringidos (Zúñiga et al., 2017).

En los sujetos diagnosticados con TEA se advierten situaciones que obstaculizan la comunicación y lenguaje verbal, lo cual se relaciona de manera estrecha con sus dificultades para dar inicio de manera espontánea a las interacciones de tipo social y también, a su focalización en intereses y actividades restringidas (Reboredo, 2017).

Como ciudadanos partícipes de una sociedad, en un tiempo histórico y espacio determinado por las características de la misma, comunicarnos es un acto que ponemos en marcha de manera constante, inevitable para acceder a cada uno de los espacios tanto públicos como privados de nuestra ciudad y necesario para satisfacer nuestras necesidades dentro de la misma, entre ellas: expresar solicitudes, pensamientos, emociones, realizar trámites en las diferentes dependencias municipales, concurrir a plazas, teatros, entre otros. Es por ello que, como futura Psicopedagoga, considero que tener la mayor cantidad de posibilidades para establecer situaciones comunicativas comprensibles y claras es crucial, motivo por el cual ningún miembro de la sociedad debe quedar excluido de éstas por falta de recursos locales para llevarlas a cabo.

Para ello se expone como beneficioso la implementación de imágenes, específicamente pictogramas, en los diversos espacios públicos de la localidad de Casilda, ya que según el Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y

Alternativa (ARASSAC, 2022) ante determinados diagnósticos o dificultades para comunicarse de forma satisfactoria puede implementarse el uso de pictogramas para favorecer la misma permitiendo de tal manera, que cualquier sujeto con dificultades en la comunicación, no solo aquellos diagnosticados con TEA, aumenten su nivel de comprensión, expresión y tenga al alcance otro modo de comunicación diferente al verbal, respecto a la información tanto que reciba como que desee ofrecer como miembro de la sociedad en la que vive.

Si bien sabemos que la Psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano a lo largo de toda la vida, desde mi punto de vista no podemos desprender al mismo del contexto en el cual se genera, es decir, el nivel social que éste implica. Así mismo, la comunicación es un aspecto transversal a la inserción de cada sujeto al ámbito social y por consiguiente, al aprendizaje dentro del mismo.

Esta disciplina, experimentó cambios a lo largo de la historia, es por ello que hoy hacemos referencia a “ese universo, más cercano al concepto de “multiverso” (Andersen, 1991), no depende sólo de nosotros sino que emerge de la interacción multidimensional de los seres humanos con su ambiente, del que somos inseparables” (Baeza, 2012, p.4). Es por ello que considero que no podemos establecer un recorte del aprendizaje solo en el ámbito educativo propiamente dicho, es decir, las instituciones escolares, sino considerar el aprendizaje humano en todos los contextos posibles, principalmente desde una mirada psicopedagógica que favorezca la inclusión social de sujetos diagnosticados con TEA que presenten dificultades relacionadas a la comunicación.

De esta manera, se cumpliría con el artículo 5 del capítulo III de la ley: TITULO I COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE SANTA FE, que refiere como uno de los puntos establecidos en el ejercicio de la profesión a: analizar y señalar los factores orgánicos, afectivos, intelectuales, pedagógicos o socio-culturales que favorecen, interfieren o perjudican un buen aprendizaje en los ámbitos individual, grupal, institucional y comunitario, proponiendo proyectos de cambios favorables.

Por las razones previamente mencionadas, en el trascurso de esta investigación se persigue el siguiente objetivo general: investigar el impacto generado mediante la implementación de imágenes en niños con TEA en el ámbito público.

2. Tema

Utilización de imágenes para favorecer la comunicación en sujetos con trastorno del Espectro Autista en ámbitos públicos.

3. Problema

¿Cuáles son los beneficios y los obstáculos de la implementación de imágenes en la comunicación de sujetos con TEA en ámbitos públicos?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general:

- Investigar los beneficios y obstáculos generados mediante la implementación de imágenes en niños con TEA en el ámbito público.

4.2 Objetivos específicos:

- Analizar los beneficios de la utilización de imágenes en ámbitos públicos.
- Conocer sobre el uso cotidiano de anticipadores visuales en la sociedad.

5. Metodología

De acuerdo al enfoque de la investigación, el estudio es de tipo cualitativo ya que se llevará a cabo un análisis del contexto a nivel social, es decir, ámbitos públicos mediante la observación y escucha tanto de puntos de vista como experiencias de diferentes sujetos permitiendo construir “miradas” sobre la realidad que nos rodea como ciudadanos en situaciones y/o actividades cotidianas que atravesamos como tal. Dichos datos se obtendrán a partir de la implementación de entrevistas semi estructuradas respecto a la temática a investigar.

6. Tipo de investigación

El tipo de estudio a realizar corresponde al diseño descriptivo, contextualizando en profundidad la problemática generada a partir del tema seleccionado, mediante diversas preguntas de carácter abierto propuestas en función de los conocimientos previos sobre la patología.

7. Participantes

Sujetos diagnosticados con Trastorno del espectro autista, su entorno más próximo y entidades municipales de la localidad de Casilda.

8. Técnicas e instrumentos de investigación

El instrumento de evaluación refiere a una entrevista semi estructurada de modalidad presencial a familias de sujetos diagnosticados con TEA, empleados municipales de la localidad.

Dichas entrevistas poseen preguntas orientadoras sobre el tema, adaptadas en función del sujeto a entrevistar en cada caso, sin embargo, se posibilita apertura para que cada uno plantee experiencias y opiniones.

III. Resultados

Luego de adquirir las respuestas por parte de tres empleados que desarrollan su labor en la Municipalidad de la localidad de Casilda se extrae lo siguiente: el director de la sección de tránsito posee escasa información sobre la temática, ésta fue obtenida a partir de diálogos con su hija quien se desempeña como docente en el nivel primario, sin embargo expresa respecto a la posibilidad de implementarlo en la ciudad: “Creo que todo lo que sea para mejorar las relaciones entre los pobladores y colabore a la integración de personas que tienen diferentes problemáticas es muy favorable”. Al igual que, la coordinadora de Canyf (Centro de atención a la niñez y a la familia), quien si demuestra tener conocimientos sobre el tema pero su adquisición tampoco está relacionada con su rol dentro de la municipalidad sino como estudiante de Psicología y Acompañamiento Terapéutico; además de experiencias laborales previas donde implementó el uso de pictogramas. Motivo por el cual expresa una opinión favorable respecto a la implementación de los mismos: “me parece de suma importancia y un facilitador de la comunicación, no solo para personas con Tea, sino también para muchas personas, ya sea con algún trastorno o discapacidad e incluso para personas que no están alfabetizadas”. Ella considera que a partir de diferentes actores que impulsen el proyecto y con predisposición por parte del Poder Ejecutivo se podría llevar a cabo el mismo.

En cuanto al empleado que se desenvuelve como director de Benito Quinquela Martín dependiente de la Secretaría de Cultura del mismo modo que el caso anterior, obtuvo la información mediante experiencias tanto personales como laborales pero no posee conocimientos respecto al uso de pictogramas como facilitadores de la comunicación, sin embargo, los califica de tal manera y establece una relación con la construcción de una rampa en las instituciones como facilitadora de la movilidad de un sujeto que así lo necesite con las imágenes que quizás un sujeto diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista, también lo requiera.

Por lo expuesto hasta el momento, se concluye que en su totalidad los empleados municipales entrevistados no conocen sobre dicha temática gracias al puesto laboral por el cual fueron consultados sino que los mismos fueron adquiridos en otros contextos. Sin embargo, todos consideran la propuesta como facilitadora de la comunicación e incluso, en su mayoría, para sujetos que presentan dificultades diferentes al TEA específicamente, por ejemplo: diversas discapacidades o sujetos no alfabetizados y, además, creen posible su implementación en la localidad.

A su vez, de acuerdo a las entrevistas llevadas a cabo a ocho familias de sujetos diagnosticados con dicho trastorno, específicamente madres, se observa que:

- En la familia N°1: niño de 8 años de edad, posee una agenda donde se detallan mediante pictogramas e imágenes reales las actividades diarias y usa otras para comprender relatos o historias. En este caso fueron parte de buenas experiencias en los espacios públicos a los que asistieron, sin embargo, consideran que hay falta de información sobre los derechos de los niños con discapacidad a nivel general.

- En la familia N°2: niño de 4 años de edad, implementa el uso de pictogramas e imágenes solo en determinadas circunstancias que su familia lo considere necesario, ésta cree de utilidad la presentación de los mismos en la ciudad, expresando: “son necesarias para todos porque nos enseña que no somos únicos, que todos somos diferentes con distintas necesidades”. En este caso, el niño exterioriza dificultades cuando observa la presencia de mucha gente en los ámbitos municipales.

- En la familia N°3: sujeto de 12 años de edad, utiliza apoyos visuales desde el inicio de su tratamiento, cuando tenía 3 años aproximadamente, permitiendo la comprensión a nivel semántico y la tolerancia ante los cambios de rutina diarios, sin embargo, el uso de los mismos fue disminuyendo con el transcurso del tiempo. Como familia no poseen restricciones a nivel social debido al diagnóstico, únicamente disminuyen los tiempos de permanencia en aquellos ámbitos donde hay muchos estímulos sensoriales, es por ello que en cuanto a la implementación de los mismos en diferentes espacios de la localidad de Casilda, su madre comenta: “es una manera de beneficiar y de darle un curso mucho más ágil a la comunicación tanto para los chicos con TEA como para cualquier otra persona que no comprenda nuestro lenguaje o nuestro idioma en general.”

- En la familia N°4: niño de 3 años de edad, únicamente el sujeto utiliza apoyos visuales en los espacios terapéuticos, no así en su vida cotidiana. A pesar de ello y de participar de experiencias positivas en los lugares públicos de la ciudad creen que su implementación sería un beneficio respecto al área de la comunicación, principalmente en aquellos sectores donde existe peligro. Además, consideran que aportaría a la concientización de la población sobre la temática.

- En la familia N°5: niño de 4 años de edad, utilizan los pictogramas como medio de comunicación entre el sujeto y su entorno, es decir, familia, tratamiento terapéutico e institución escolar. Respecto a sus experiencias en espacios de la

localidad, son evitadas porque a veces vivenciaron dificultades en los mismas, es por ello que sin duda alguna califican la posibilidad de uso de pictogramas como un beneficio tanto en ámbitos públicos como privados.

- En la familia N°6: niño de 5 años de edad, utilizan pictogramas con la finalidad de incrementar aspectos relacionados a la comunicación, no obstante, al igual que los entrevistados anteriormente, creen que el uso de los mismos en ámbitos municipales facilitaría la comunicación, agregando una propuesta más: “Yo iría más por lo que son las salidas inclusivas: cines inclusivos, teatros inclusivos, por ese lado, sería muy importante.”

- En la familia N°7: niño de 4 años, quien se comunica mediante apoyos visuales: imágenes simples y señalamientos, ya que no posee lenguaje verbal. Por tal motivo, aprecia como un beneficio el uso de imágenes en espacios públicos, permitiendo la comunicación de su hijo a través de las mismas. Asisten a lugares amplios y al aire libre, no así lugares cerrados o con exceso de estímulo, particularmente, auditivo.

- En la familia N°8: tiempo atrás utilizaron imágenes para anticipar los sucesos diarios pero observaron conductas negativas en el niño, motivo por el cual, anticipan lo necesario mediante la oralidad. Actualmente, no presenta dificultades para asistir a los diversos espacios de la localidad, sin embargo, expresa ser fabulosa la posibilidad de utilizar pictogramas en los ámbitos dependientes de la municipalidad de Casilda y agrega, a nivel mundial, no sólo en casos relacionados al TEA.

Es decir, en la mayoría de los casos la implementación de imágenes surgen y se desarrollan en el ámbito terapéutico o educativo; sin embargo, algunos de ellos las utilizan en el hogar ya sea como anticipador visual o modalidad de comunicación propiamente dicha ante la falta de lenguaje verbal.

En su totalidad, tanto los empleados municipales como los familiares de sujetos diagnosticados con TEA, consideran la utilización de imágenes tanto en espacios públicos como privados como un beneficio respecto a la comunicación, no solo de sujetos con el diagnóstico previamente mencionado.

Los espacios públicos mayormente mencionados como lugares de posible incorporación son: centros de salud, espacios de recreación como plazas, baños. Seguido a los mismos: palacio municipal, instituciones educativas, semáforos. Y

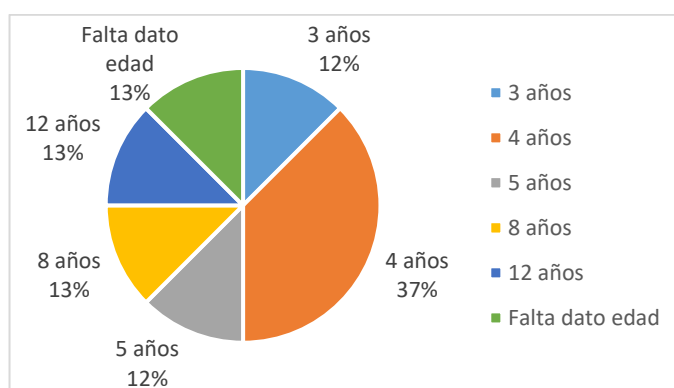
finalmente, aquellos que fueron sugeridos una única vez: bancos, clubes, bares, ANSES, teatros, medios de comunicación.

IV. Discusión

Las personas entrevistadas pueden ser clasificadas en dos grandes grupos: ocho familias de sujetos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista, específicamente de madres de niños menores de edad de sexo masculino, y tres empleados municipales de la localidad de Casilda, entre ellos dos de género masculino y una de género femenino.

A continuación, con el objetivo de facilitar la comprensión de la información anteriormente mencionada se expondrá un gráfico que divida a los hijos de las madres entrevistadas según sus edades.

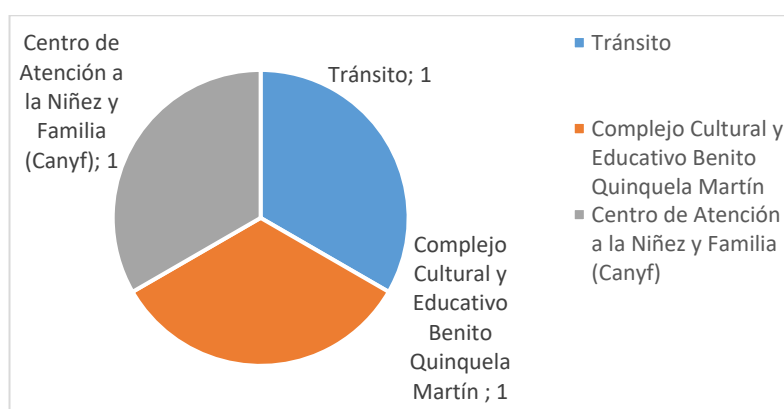
GRÁFICO N°1: división según edades



Como se puede visualizar, el 12% tiene 3 años, el 37% 4 años, el 12% 5 años, el 13% 8 años, el 13 % 12 años y el 13% no se brindó dicha información en la entrevista realizadas. Es por ello que se puede advertir que la mayoría de los sujetos sobre los cuales se obtienen los resultados de las entrevistas poseen 4 años de edad.

Seguido de ello, se presentará un gráfico que divida las dependencias municipales donde desarrollan su actividad laboral los empleados entrevistados.

GRÁFICO N°2: división según dependencia municipal



Como se puede observar, los tres empleados municipales de la localidad que fueron entrevistados cumplen un rol de dirección dentro de cada una de las dependencias municipales mencionadas: una directora de Canyf, un director del departamento de tránsito y un director del Complejo Benito Quinquela Martín.

La posibilidad de incorporar imágenes en distintos puntos de la localidad de Casilda a fin de otorgar mayores posibilidades en relación a la comunicación para que ésta sea comprensible para más sujetos y de este modo, ser parte de la sociedad en la que reside, sería a través de pictogramas, específicamente desde los siguientes formatos: accesibilidad cognitiva en otros contextos, señalización, tableros de comunicación, reguladores de conducta e historias sociales (ARASAAC, 2022). Se advierte mediante las respuestas de las familias que este tipo de imágenes son las más utilizadas tanto en la vida cotidiana como en los tratamientos realizados. Sin embargo, los demás utilizan fotos reales en vez de estos.

Es por su carácter universal que las imágenes a implementar para favorecer la inclusión social de sujetos con TEA a partir del ofrecimiento de situaciones comunicativas comprensibles refieren a pictogramas. El uso de los mismos posibilita la conversión de la información abstracta en concreta, facilitando tanto la asimilación de datos como su interiorización y expresión (Reboredo, 2016).

Observar las limitaciones dentro de los ámbitos públicos que nos expresan la falta de conocimiento sobre la temática y también, de información sobre cómo actuar ante determinados casos para favorecer la inclusión de cada ciudadano desde el modelo social de discapacidad nos permite posicionarnos desde otro lugar ya que observamos que, en oportunidades el contexto no ofrece los servicios o herramientas necesarias para dar lugar a la inclusión de los mismos (Acuña y Bulit Goñi, 2010).

De acuerdo a las respuestas obtenidas a partir de las entrevistas semi-estructuradas realizadas, todos los consultados coinciden en clasificar la incorporación de imágenes en espacios públicos como facilitador de la comunicación, por un lado, en su mayoría las familias hacen referencia a su implementación como una necesidad concreta más allá de un beneficio. Por otro lado, los empleados expresan la importancia de un asesoramiento para su utilización. Además, en la generalidad de las respuestas relatan que puede servir como favorable para toda la comunidad, no solo quienes presenten el diagnóstico en cuestión: TEA.

En relación a los beneficios obtenidos por la implementación de imágenes en espacios públicos en su mayoría están relacionados a la función de las mismas como anticipadores visuales, dando lugar a una mejor comprensión de la información y en algunos casos, las familias creen que es también un modo de concientizar a la sociedad en la cual estamos inmersos. Se considera que el uso de pictogramas facilita la comunicación ya que aumenta tanto la comprensión como la expresión comunicativa y, también, acompaña la información proveniente del canal verbal (ARASSAC, 2022). Donde expone lo que contempla el DSM 5, el que establece que en los sujetos diagnosticados con TEA se observan deficiencias persistentes en la comunicación e interacción social variables en relación a cada caso que puede ir desde una comunicación verbal y no verbal poco integrada hasta una falta total de expresión facial y comunicación no verbal, en la reciprocidad emocional y en el establecimiento de relaciones sociales.

Los lugares expuestos como importantes para la incorporación de las imágenes fueron centros de salud, espacios de recreación como plazas, baños. También sugirieron con menor frecuencia: palacio municipal, instituciones educativas, semáforos. Finalmente, entre los lugares mencionados por única vez se encontraron los bancos, clubes, bares, ANSES, teatros y medios de comunicación.

V. Conclusión

Actualmente, los diagnósticos sobre Trastorno del Espectro Autista aumentaron notablemente y sabemos que, en dichos casos podemos estar en presencia de dificultades relacionadas a la comunicación social y a la conducta, entre otras. Sumado a ello, los sujetos se enfrentan a obstáculos que dificultan su inclusión y participación social desde edades tempranas hasta la adultez.

Es por ello que la implementación de imágenes en espacios públicos de la localidad puede ser considerada como un recurso que favorezca la participación y autonomía dentro de la sociedad, mejorando así la calidad de vida de los sujetos y permitiendo el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos.

Desde el enfoque social de la discapacidad, la falta de apoyos visuales en los diferentes ámbitos locales es una barrera que impide el acceso de las personas con TEA. Es por ello que se expone en el artículo N°9 de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, las medidas a llevar a cabo para permitir el acceso de los mismos asegurando la igualdad de condiciones para todos los integrantes de la sociedad, identificando las posibles barreras de acceso y eliminándolas.

Por medio de la presente investigación, a partir de los resultados obtenidos por parte de las familias de sujetos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista, se advierte que la mayoría utiliza imágenes en su tratamiento, específicamente pictogramas. Por ello, lo califica como un recurso facilitador de la comunicación para dichos sujetos dentro de los diferentes espacios públicos de la localidad. Así mismo, mediante las entrevistas llevadas a cabo por personas que desempeñan su actividad laboral en la Municipalidad de Casilda, exponen como facilitador la incorporación de imágenes, sin embargo, manifiestan la necesidad de acceder a información sobre la temática. En conclusión, la implementación de imágenes en espacios públicos de la localidad de Casilda, por la totalidad de los entrevistados, fue calificada como un medio facilitador de la comunicación no solo para quien posee un diagnóstico relacionado al TEA sino para otros ciudadanos que presenten dificultades relacionadas a la comunicación. Los espacios públicos mencionados de manera reiterada como posibles son los centros de salud, espacios de recreación como plazas y baños.

Los datos obtenidos dan cuenta que el uso de imágenes en niños con Trastorno del Espectro Autista favorece positivamente la comunicación a nivel social, sin

embargo, considero que no están a disposición en las cotidianidades de las instituciones públicas de la ciudad.

Dentro de espacios públicos de la localidad, la creación de un sistema alternativo y aumentativo facilita la comunicación aumentando las posibilidades respecto a la misma y, también, constituyendo un nuevo canal de comunicación. Para favorecer la orientación y el desenvolvimiento de los sujetos que así lo requieran, se puede establecer dicho sistema como accesibilidad cognitiva, es decir, la incorporación de pictogramas en espacios que no son transitados con frecuencia por el sujeto; o como señalización, acompañando aquellas señales de tipo textuales que se encuentren en los diferentes ámbitos.

Como ciudadana de la localidad, acercando la iniciativa, fundamentos teóricos y supervisando la creación del Proyecto de Ordenanza Municipal, destaco como importante el primer paso logrado en la localidad de Casilda donde se sancionó la Ordenanza N° 3389 el día 31 de agosto del año 2023 para la creación de dicho sistema, como consecuencia del presente trabajo de investigación. La misma tiene como objetivo crear un sistema alternativo y aumentativo de comunicación destinado a aquellos ciudadanos que por diferentes causas presenten dificultades respecto al lenguaje verbal.

Además, en consiguiente y basándose en la ordenanza mencionada previamente, se creó el proyecto de ley de accesibilidad cognitiva, el cual al día de la fecha, está dentro de cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe para ser tratada.

Respondiendo de tal manera a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006, sancionada el 21 de mayo del año 2008 y promulgada, finalmente, el 6 de Junio de 2008, permitiendo que las personas con discapacidad puedan desenvolverse a lo largo de su vida de manera autónoma y puedan participar de la misma.

De esta manera, la sociedad intenta eliminar barreras de acceso presentes en el contexto social y brindar los recursos necesarios para generar espacios más inclusivos en la localidad de Casilda, con posibilidad de extenderse a otros espacios.

Como profesionales del área de Psicopedagogía no podemos pensar en el aprendizaje del ser humano a lo largo de toda su vida de manera independiente o aislada

del entorno social en el que se desenvuelve diariamente, es por ello que debemos fomentar la participación de los sujetos a nivel social desde una mirada más inclusiva.

VI. Referencias

Acuña C. H. Acuña y Bulit Goñi L. G. (2010). *POLÍTICAS SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LA ARGENTINA el desafío de hacer realidad los derechos* [Archivo PDF]. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51485043/Discapacidad_Final-libre.pdf?1485197828=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCap_1_y_5_en_libro_Politicassobre_la_di.pdf&Expires=1684203352&Signature=QDrGaaylgx~du0N2iY96JYwfxrO-vsmjo6kXXBwZFUCm~luq-BmFNFh4rybWZUiOHLv1zNbrULpZn0JlgDD5kXtsfYvYnBVNXF1GbHw~j9PhkVzBLGRjKjBZL4N750WrOdgQv3cOmWPd5vsG5hIxsjLo4R8OpOndYcGLCeEIoticzjiTho6zkC1ULor21i4spGGehUUFrQFG~VKe-Vx~gTgX4a3USJlJv84UnsOU9Kxc26M2p-B9QmWsFyiVuSlzYbTmW1arx5JdNIcdvIj0ZzMIOEUMFye4fiDckay3QkMRugNIEH5YaKSXpf9t11Iw54nSM~-JXWIEgXmYQbUAHw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Albuerne, S. y Pino, M. J.(2013). *Apoyo a la comunicación*. Madrid: McGraw-Hill.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®)*. Arlington: Editorial médica panamericana [Archivo PDF]. <https://www.federaciocatalanatdah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnosticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf>

Baeza, S. (2012). PSICOPEDAGOGIA: NUEVOS DESAFÍOS HOY... “HACIA LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MAÑANA” [Archivo PDF]. <http://www.enfermeria.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol12/pdfs/05-baeza.pdf>

Cachán, S., Romero, D., Marcos, J. M., Burró, J. D., Y Mrorillas, L. M. (2022). *ARASAAC Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa*. Zaragoza, España: Gobierno de Aragón. Recuperado de <https://arasaac.org/>.

Carvajal-Garcia M. H. y Triviño-Sabando J. R. (2021). *Sistema de comunicación por intercambio de imágenes (PECS): Alternativa en la comunicación de niños con autismo*. Polo de Conocimiento.

Cerdán Lavilla Luis (2013). *Las habilidades sociales en el marco de la orientación psicopedagógica*. Revista de Claseshistoria, 2-3. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Maria%20Sol/Downloads/Dialnet-LasHabilidadesSocialesEnElMarcoDeLaOrientacionPsic-5173434.pdf>

Colegio de Psicopedagogos 2º circunscripción. (9 de octubre 2022). Ley promulgada registrada bajo el nº 9970 la legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley: título i colegio de psicopedagogos de santa fe. <http://www.colegiopsprosario.com.ar/resoluciones/>

Deliyore-Vega M. del R. (2018). Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. *Educare*, 22 (1). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582018000100271&script=sci_arttext#B1

Cuadros P. y Sulvy F. (2021). *Sistema de comunicación por intercambio de imágenes – PECS para favorecer la comunicación en los estudiantes con TEA de un centro de educación básica especial*. [Tesis de pregrado, Segunda Especialidad en Educación

Especial e Inclusiva con Atención a la Diversidad, Arequipa Perú].

Frost L. y Bondy A. (2002). *El manual del sistema de comunicación por intercambio de imágenes*. Pyramid Educational Consultants.

García de la Torre M. (2002). Trastorno de la comunicación en el autismo. *Revista galego-portuguesa de psicología y educación* (8), 409-417.

Henao, G., Ramírez, L., y Ramírez Palacio, C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. *Agora Díez*, 6(2), 215-226. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38627809/Agora_Diez_Tema_4_Que_es_la_Intervencion_Psicopedagogica-libre.pdf?1441063458=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAgora_Diez_Preliminares.pdf&Expires=1688149255&Signature=PSCz8Kh33X7PDizk4mdO4h8EXnSIbSkDY-d8iwOpvW7R4PrvsJHsQw7DQb1T0enxlGNwgAffE7bRgsaqJBRbPEUZjJZR~htUHGhQnOiN9s5yO~MXs0bvEQFy4tClRpd2n54QkZfUlSaLDVjnOyzfDcGAbfyW2uTWIneu9TRY4Z3Dp~QrdiixKpI1G46uMOVdnV9M-dj6OAeYgQJ5IvPbsI7wli36l16F3MQ9GnVvtCu82Wc82K51ce0-C8a2HyGDivCCuwK3IRjxbNxcg8fhLF8yJvT5AVAkY6-U0oN1Gk-EWX3Tug995Wid-vh6YqNyqKXwxmIxt70~RmvNTo-ljBw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Hervás Zúñiga A., Balmaña N. y Salgado M. (2017). Los Trastornos del Espectro Autista. *Pediatría Integral*, XXI(2), 92-108. https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2020/xxiv06/03/n6-325e1-21_AmaiaHervas.pdf

Hoover Vanegas García J., y Gil Obando L. M. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. *Hacia la promoción de la salud*, 12 (1), 51-61.

Levin, I. S. (2013). *Autismos y perturbaciones graves: De la soledad al encuentro con el Otro*. Letra Viva.

Muller M. (2006). *Aprender para ser Principios de Psicopedagogía clínica*, Bonum.

Palacios Menor M. (2016). *Eficacia del sistema PECS para el desarrollo comunicativo y lingüístico en niños con Trastorno del Espectro Autista*. [Tesis de pregrado, Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, Universidad de Castilla La Mancha.]

Pardo R. (2016). *El uso de pictogramas en la inclusión de niños con trastorno de espectro autista en la Biblioteca Pública Periférica "Juan Gutenberg" - La Victoria*. [Tesis pregrado, Facultad de Letras y Ciencias Humanas Escuela Académico Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información].

Pentón Quintero A. (2019). La comunidad de los niños con autismo: camino hacia la concientización social. *Revista Mapa*, 1 (16), 1-11.

Reboredo, C. (2016). *TEA ESPECTRO AUTISTA: Creando puentes para una educación más inclusiva*. Doble E.

Reboredo, C. (2017). *Espectro Autista Desarrollo de la Comunicación Social*. Doble E.

Ruggieri V. y Cuesta Gomez J. L. (2017). Autismo, cómo intervenir, desde la infancia a la vida adulta. Paidós.

Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe.

Zambrano M. A. S. (2015). *Uso del sistema por intercambio de figuras (PECS) por los docentes para mejorar la comunicación y el aprendizaje de niños con problemas de comunicación, incluidos en aula regular*. [Tesis de pregrado, Facultad de filosofía letras y ciencias de la educación, Guayaquil Ecuador].

VII. Anexo

Anexo N°1: ENTREVISTA A FAMILIAS

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.
2. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?
3. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?
4. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?
5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?
6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)
7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

Anexo N°2: ENTREVISTA A EMPLEADOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

1. ¿En qué dependencia municipal desarrolla su actividad laboral?
2. ¿Cuál es su función dentro de la misma?
3. ¿Qué conocimientos tiene sobre Trastorno del Espectro Autista? ¿Cómo obtuvo ese conocimiento?
4. En su espacio laboral, ¿tuvo la oportunidad de interactuar con un sujeto diagnosticado con TEA? ¿Cómo fue dicha experiencia?
5. ¿Escuchó hablar de uso de imágenes/pictogramas en dichos casos? ¿Qué puede decir sobre ello?
6. ¿Cree importante el uso de imágenes como apoyo visual en los espacios públicos? ¿Podría clasificarlo como facilitador u obstaculizador de la comunicación? ¿Por qué?
7. ¿Es un proyecto posible de implementar en las dependencias municipales? ¿De qué modo?

Anexo N°3: RESULTADOS DE ENTREVISTAS

ENTREVISTA A FAMILIA N°1

Fecha de entrevista: 8 -11 – 2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Benjamín de 8 años de edad, género masculino. A los 3 años concurre: terapia ocupacional, fono y psicopedagoga. En los primeros años hacia terapia conductual.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Pictogramas de arasaac y pictogramas de fotos de actividades específicas que el realiza. Tiene una agenda semanal de actividades diarias como terapias escuela y hábitos como levantarse, lavarse los dientes, etc. También historias con pictogramas para entender los contenidos como cuentos y familias semánticas.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

Concurrimos a todos los lugares públicos, no tiene inconvenientes para estar en los distintos lugares

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

En la mayoría de los lugares buena experiencia pero falta información de los derechos de los niños con discapacidad en general.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

Es completamente necesario para los niños y adultos con TEA y cualquier otro trastorno del desarrollo, inclusive para la comunidad, a veces las personas neuróticas no saben cómo comunicarse con los niños no verbales o poco verbales, es una necesidad las imágenes para hacer posible la comunicación y enseñar a los demás como es su forma de entendimiento y comunicación.

7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

Centros de salud ya que los niños necesitan anticipación en los lugares donde más miedo les da. Aula, es el lugar donde conviven todos los días y la anticipación de las actividades es seguridad y tranquilidad para ellos. Lugares de trámites como anses, oficinas de pagos, bancos, son de mucha espera y deben saber que va a pasar un tiempo esperando su turno.

ENTREVISTA A FAMILIA N°2

Fecha de entrevista: 8 -11 – 2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Nombre: Lorenzo

Edad: 4 años

Género: varón

Desde el 12 de marzo del año 2020 concurre a un gabinete completo donde tiene Psicopedagogía, Psicología y Asistente terapéutico.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Si, las utiliza, de todas maneras no las usa para todo pero en algunas circunstancias son muy necesarias. Las imágenes que utiliza con poca frecuencia son fotos, con la finalidad de conocer qué está viendo.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

Concurrimos juntos al jardín de infantes, a la plaza, a la Municipalidad, al teatro y cine.

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

Las experiencias hasta ahora son buenas, cuando hay mucha gente antes de que él llegue se torna difícil la situación, casi nunca quiso entrar.

Cuando no hay nadie y él llega primero lo hace sin ningún problema y una vez que ña gente llega tampoco hay problema.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

Creo y me gustaría que haya imágenes en lugares públicos porque funcionan como anticipadores. Al trabajar en las terapias con imágenes para muchos chicos seria de

mucha ayuda. La manera es simple, comunicarse con alguien que entienda del tema y crearlos de manera simple para que sea fácil de interpretarlos.

Son necesarias para todos porque nos enseña que no somos únicos, que todos somos diferentes con distintas necesidades.

Al haber imágenes todo se torna diferente, es más fácil de entender también.

7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

En la plaza, específicamente los juegos y baños.

En teatros en la entrada,

En nuestro municipio también en la entrada y oficinas.

En los centros de salud y hospital, muy importante en el vacunatorio.

En las escuelas, en cada aula.

En los medios de comunicación de la ciudad.

En los bancos, zona de cajeros y cajas.

ENTREVISTA A FAMILIA N°3

Fecha de entrevista: 8 -11 – 2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

A pedido de María sol Astrobi que está realizando el trabajo final de la licenciatura en Psicopedagogía vamos a hablar, voy a hablar sobre las terapias y el trabajo que hace mi hijo luego de haber sido diagnosticado con TGD, Trastorno Generalizado del Desarrollo en ese momento, TEA ahora. Él fue diagnosticado en el año 2013, por allá por Agosto aproximadamente del 2013.

Tiene 12 años en la actualidad, hace diferentes terapias, todas iniciaron en el mismo momento, bueno, que conocimos el diagnóstico. Hace Psicología una vez por semana, Fonoaudiología dos veces por semana, Acompañante Terapéutico diariamente o las veces que más lo necesite y también, concurre con un profesor de Educación Física, que es acompañante terapéutico para todo lo que tiene que ver con su destreza motora. En un momento hizo, también, Terapia Ocupacional, hace algunas actividades físicas, deportes y demás.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Con el tema de con el tema del tratamiento, en sus inicios cuando apenas fue diagnosticado, una de las primeras cosas que nos sugirieron, la psicóloga principalmente era el trabajo con imágenes, con pictogramas, algo que nosotros conocemos como familia y algo que en realidad, no entendíamos bien el motivo de eso. Si bien siempre nos decían que esos eran sujetos muy visuales, que... tenían mucha memoria visual, que lo comprendían. Bueno, a nosotros nos parecía que con decirle eran suficientes ya que él en cuanto a su lenguaje y a su habla todo lo que era emmm gramatical no había ningún inconveniente, el problema era la parte semántica, la comprensión de lo que lo estábamos diciendo con el tema de las imágenes, con los pictogramas pudimos mejorar mucho esa comprensión de aquello que le estaban indicando que haga o de aquello que le íbamos a decir que iba a ocurrir.

Poder mostrarle en imágenes, por ejemplo, cual iba a ser su rutina en el día nos fue organizando mucho en cuanto a que él no tenía esas sorpresas o esa incertidumbre de lo que iba a ocurrir y nos encargamos siempre de cada mañana organizar la agenda con las

diferentes imágenes desde la salida del sol, levantarse de la cama, desayunar, vestirse y demás acciones. Bueno, todo lo que iba a ocurrir en ese día, si ese día tenía una actividad diferente o iba a ir a un lugar diferente de lo habitual o en la escuela iba a ver una docente diferente, bueno... recurríamos a fotografiarla o a fotografiar el lugar o conseguir una imagen para que él supiera dónde o con quién se iba a encontrar. Esto nos permitió que su tolerancia al cambio en la rutina, que su tolerancia a, bueno, cambiar de plan en lo que respecta a un día que él pensaba que íbamos a hacer una cosa y terminamos haciendo otra, con solo mostrárselo el ya sabía al momento de llegar o al momento de encontrarse con alguien que no estaba planificado ese día, lo podía tolerar mucho, mucho mejor.

El tema de la de las imágenes, organizamos una agenda que, en principio la teníamos suelo en casa, después en los distintos lugares donde iba llevaba consigo también, imágenes ilustraciones, por ejemplo cuando iba a la colonia de vacaciones llevaba imágenes de los diferentes momentos de la colonia para saber qué actividad venía después de otra y para saber cuándo debía irse, cuando tenía que meterse a la pileta, en cuánto tiempo salir así que bueno, eso no organizó mucho, le organizó muchos su día a día y nos facilitó, también que él pudiera comprender. En cuanto a él, en particular las imágenes nos servía mucho más como de anticipación, de lo que iba a ocurrir, si bien en sus inicios su vocabulario no era el mejor, ni el más adecuado y ni mucho menos el más predispuesto para comunicarse, bueno, con esto y con la ayuda de los profesionales, por supuesto, es que hemos podido lograr que desarrolle su su lenguaje verbal mucho mucho mejor y que bueno... hoy por hoy sí bien, en la sintáctica no es lo más correcto cómo formula oraciones se entiende perfectamente lo que dice y puede comprender también lo que dice, esta comprensión imagino que llevo y que se pudo arribar gracias a que en principio pudimos organizar más que nada todos que es la parte visual y todo lo que es la parte de lo que puede llegar a ocurrir en el día a día de él.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

Respecto a nuestra vida social, no tenemos restricciones, no no hay lugares en donde no podamos ir, si bien si existen lugares en donde la permanencia tiene que ser un poco más reducida por el tema de los estímulos sonoros que existen eee en esos lugares, por ejemplo en los Shopping en dónde si bien no es que existe una música muy muy fuerte sino que existe una gran variedad de sonidos en donde el murmullo, el ruido de una

calesita y a su vez el ruido de una publicidad y a su vez el ruido de una música y a su vez el ruido de otra cosa, no son demasiado agradables para él, no le hacen vivir una muy buena experiencia. No así lugares, por ejemplo, como recitales en donde él ya sabe que el sonido va estar fuerte pero es uno solo y la intención es siempre poder concurrir o participar en diferentes ocasiones, lugares y espacios en donde se pueda sentir cómodo y pueda entender a dónde está o a qué va o que estamos haciendo.

En nuestra localidad, vamos a plaza, parque, teatro... bueno todo lo que tiene que ver con dependencias públicas, en escasas ocasiones puede ser un hospital, puede ser alguna oficina, una repartición pública pero no, no es un lugar en donde esté demasiado difundido, demasiado preparado para personas con estas condiciones porque está todo más que nada de la señalética es con palabras, muy pocas son con imágenes, con pictogramas y quizás el refuerzo, si bien uno no dice que no debería haber por escrito algo para indicar dónde queda alguna oficina o demás, pero acompañado de una ilustración refuerza mucho más y permite mucho mejor la comprensión de parte de ellos, pero no existen, para mí no existe demasiado, no existe tampoco en otros lugares públicos cómo pueden ser restaurantes y demás. Pero por supuesto cada una de estas situaciones que la experiencia vivida depende de, un poco de la capacidad, del desarrollo o del desenvolvimiento de los niños, que sin lugar a dudas o de la persona diagnosticada, que sin lugar a duda con estos con estos refuerzos sería mucho más más fácil y podría ocurrir una comunicación mucho más valorable para para estos chicos y que no sientan más frustración de que no de que no los entienden.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

En cuanto a la incorporación o no de imágenes en espacios públicos, yo creo que es beneficioso para todo el conjunto de la población, en su totalidad, imagino que la parte gráfica, visual y de dibujo si se quiere de los pictogramas hace interpretar a todos de una forma mucho más rápida lo que estamos a lo que estamos viendo o frente a que nos estamos encontrando, más que más que... los textos escritos Me parece que la incorporación de estas imágenes beneficiarían la comunicación tanto aquellas personas con TEA como de aquellas personas que no han tenido acceso la alfabetización porque la parte de dibujo, la parte gestual es para todos por igual, hasta incluso personas que que no comprendan nuestro idioma. Me parece muy muy beneficioso el tema de poder incorporar recursos gráficos, dibujos e ilustraciones siempre refuerzan y mejoran la

comunicación, el tema de una imagen anclada un texto refuerza mucho más lo que queremos decir.

En cuanto a eso de incorporar imágenes en los espacios públicos es una manera de beneficiar y de darle un curso mucho más ágil a la comunicación tanto para los chicos con TEA como para cualquier otra persona que no comprenda nuestro lenguaje o nuestro idioma en general.

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

7. ¿En qué lugares considera que sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

La incorporación de estas imágenes es, sin duda, en los espacios públicos más que nada por una cuestión de que como ciudadanos tenemos el derecho y el Estado tiene el deber de garantizar entre otras cosas el libre acceso eeee a estos a estos lugares, podrían ser dependencias municipales, podrían ser también hospitales, podrían ser colegios del ámbito público o privado, de lo que sea, me refiero a colegios en general, lugares de uso de o de lo que respecta al tránsito frecuente, eso es importante, es muy importante que los espacios en dónde más concurran los chicos estén estas imágenes, un club para que los chicos también pueden entender donde se encuentran cada uno de los sectores del club: sean gimnasio, pileta, baños, duchadores, buffet, secretaría, eso también podría beneficiar el tema de la comunicación y de ahí del manejo en un lugar, poder ver hacia dónde está ubicados estos espacios en un espacio común, en un espacio grande, en un espacio para algunos desconocidos, cuando van por primera vez importante porque se dificulta en muchos casos poder preguntar o formular una pregunta sobre dónde está tal cosa, dónde está tan persona, dónde encuentro o dónde está el baño y bueno a veces no es fácil que puedan formular una pregunta completa correcta y entendible; entonces ya si en una puerta hay una ilustración en dónde... Bueno la silueta de un de un varón o la silueta de una mujer fácilmente se puede referir o se puede referenciar a que allí hay un baño o si hay una pileta donde está la ilustración de una persona nadando y demás. Creo que sí que es muy, es muy necesario y más que nada los espacios en dónde hay mayor concurrencia de personas y en los espacios en donde no hay alguien cercano en donde pueden llegar a entender a quien ha ido por primera vez o a quién tiene esta dificultad.

La escuela me parece fundamental, el club me parece fundamental, un hospital, una dependencia pública, la municipalidad creo que es por donde debería iniciarse todo esto pero creo, también, que estamos muy lejos, muy lejos de tomar real conciencia porque

nosotros en este caso estamos hablando de alguien que tiene autismo pero, reitero alguien que no entiende nuestro idioma, para alguien que no ha tenido acceso a la educación las imágenes, las ilustraciones y los pictogramas son una forma muy muy buena de poder acceder a información que de otra manera no se podría hacer.

El uso de ilustraciones, de imágenes como teniéndola en cuenta como señalando dónde hay lugar, donde hay tal cosa. Es importante también, que en los colegios se pueda acceder a pictogramas para poder dar algún tema en particular y cuentos que estén hechos con pictogramas y que los chicos los pueden comprender tranquilamente tanto quiénes estén diagnosticados como los que no. La Ilustración, la imagen, lo visual siempre y esto creo que después de tantos tantos años de haberlo utilizado, siempre llega mucho más a fijarse o a retenerte en nuestra mente que simple letras, que simples frases, que simples oraciones; lo visual, la imagen, el color la disposición de las imágenes, ayudan a poder manejar, a comprender y aprender sobre temas o situaciones que de otra manera se dificultaría mucho, y esto sí, reitero, para los chicos que tienen un diagnóstico como para los que no, porque refuerza mucho más, es este anclaje que hablábamos de la imagen para con la palabra, a veces nos acordamos más de un color o de una de la ubicación de algo en una hoja, en un afiche, en un cuadro y bueno no sabemos bien que decía el texto pero si nos acordamos de la imagen o la fotografía o la Ilustración que tenía. Bueno de esa manera creo que que hay que empezar a usarlas, a difundirlas y a incorporarlas en los diferentes espacios.

Nosotros, esto era moneda corriente permanentemente utilizar pictogramas dónde fuera que estuviéramos y para el tema que teníamos que abordar o tratar y después con el tiempo pudo adquirir la capacidad de comprender lo que le estábamos diciendo tan solo con la palabra; igualmente yo considero que la la imagen sigue siendo muy importante, es muy importante, a lo mejor ahora no lo hacemos tanto con la rigurosidad que lo hacíamos antes, esto de sacar una foto del lugar donde iba a ir, sí se lo nombramos, se lo enunciamos, si podemos googlear una foto o demás se lo mostramos. Pero bueno creo que hemos llegado a esta situación, a esta instancia porque previamente hubo todo un trabajo intenso y sistemático con el uso de pictogramas en todos los ámbitos donde donde él se manejaba.

ENTREVISTA A FAMILIA N°4

Fecha de entrevista: 11 -11 – 2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Edad: 3 años

Género: masculino

Fecha del diagnóstico: Octubre 2021. Tipos de terapias a las que concurre:

Fonoaudiología, Psicología y Terapia Ocupacional.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Utiliza imágenes en el tratamiento, dichas imágenes son de diferentes objetos, animales, comidas, etc. Su finalidad es que vaya reconociendo. Recientemente comenzaron con pictogramas en Terapia Ocupacional.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

Concurrimos a plazas y parques junto a él.

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

Nuestras experiencias en dichos lugares son buenas y a él le encanta.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

Creemos que incorporar imágenes en espacios públicos sería un modo de beneficiar la comunicación. Serviría muchísimo para las personas con TEA y también de esa manera se podría concientizar a la sociedad, enseñando para q sirve y como pueden ayudar.

7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

Consideramos que sería primordial incorporarlos en lugares públicos con mayor peligro (ejemplo: semáforos, baños, plazas) para que ellos puedan entender mejor la señal de peligro, normas, etc.

ENTREVISTA A FAMILIA N°5

Fecha de entrevista: 16 -11 – 2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Edad: 4 años

Género: masculino

Fecha del diagnóstico: aproximadamente enero del 2022

Tipos de terapias a las que concurre, en este momento está haciendo TO (Terapia Ocupacional), Psicología, Fonoaudiología. Bueno, empezó con acompañante terapéutico recién la semana pasada, este tiene también una psicopedagoga en la escuela como maestra de apoyo, eso ahora estuvimos haciendo natación pero ya terminó.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

En tratamiento sé que la fonoaudióloga, por ejemplo, está trabajando con imágenes, en el jardín también le han armado las imágenes para que él sepa lo que viene: la sala de música, educación física, el patio, el momento de la merienda, bueno en el jardín lo aplican, yo en casa los arme pero bueno más que nada con la finalidad de que sea una forma de comunicarse para que me diga lo que quiere comer, esa era mi intención y cómo está escrito porque bueno debajo de la imagen escribí la palabra en imprenta mayúscula porque le gusta, le interesa entonces digo, bueno aprovecharlo, pero en nuestro caso, en este momento no lo estamos haciendo a modo de anticipación sino lo intento más a modo de que sea una forma de comunicarse, mostrándonos lo que quiere hacer y yo también para mostrarle a dónde vamos y cómo se escribe la palabra, ejemplo le digo bueno ahora vamos de Marisa (no lo hago siempre) pero bueno, le digo ahora vamos de Marisa, le muestro la imagen de la fotito de ella con él y abajo escribí Marisa y él observa entonces, bueno hoy lo hice con el jardín, por ejemplo le digo ahora vas al jardín y ahí te digo acá dice jardín, las letras le llaman la atención, la letra, los números los colores, entonces aprovecho y lo uso.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

Lugares públicos en la localidad que concurrimos, bueno sí a las plazas y no muchos otros lugares, la verdad no hemos ido, al teatro no concurrimos.

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

Te cuento un poquito, más que nada si vamos a las plazas, acá en Casilda cine, teatro, esas cosas hemos ido una sola vez a un teatro acá en Casilda que lo llevamos a ver una obra que le gustaba y bien, la verdad que bien estuvo. Y por ahí, viste la idea a veces es llevarlo a algún mercadito, algún súper cuando uno sale a comprar pero lo he llevado muy pocas veces, debería viste tener más experiencia en eso pero la verdad que fuimos en una oportunidad, hace mucho, así que por eso tendríamos que ver de nuevo a ver qué pasa, pero fuimos a un súper grande viste de acá de Casilda y viste renegamos un poco, esto de tener que esperar, que sé yo viste se me escapaba, entonces bueno a veces cuando estoy sola no lo llevo por miedo a justamente, a veces, renegar pero en general es bastante dócil, creo que me comprende pero bueno siempre el miedo de pasarla mal o de que viste pasar una situación incómoda a veces voy y vengo rápido, lo resuelvo sola y listo, pero bueno deberíamos llevarlo a más lugares para que pueda tener más experiencias.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

Considero que, sin duda, la imagen beneficiaría la comunicación en lugares públicos o privados.

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

A lo mejor algún cartel que acompañado de una imagen, en un cartel hecho en palabras digamos, que esté acompañado con alguna imagen que facilitaría el tema.

7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

Trataba de pensar donde pondría un cartel, lo que haría y bueno la verdad como que no se me ocurre, a lo mejor sí pensé el tema del semáforo: el hombrecito caminando y parado que acá en Casilda no lo tenemos sería uno, ¿no cierto?

Yo creo también que el hecho de que sea chiquito y tener poca experiencia de él en la calle o de él como más autónomo, me cuesta verlo, creo que a lo mejor si... sí ya cuando se trata de una persona más grande, que se vale más por sus medios, a lo mejor un lo notaría más, bueno si acá habría un cartel con un dibujo a mi hijo le hubiese facilitado esto o cual otra cosa. Me cuesta verlo la verdad.

ENTREVISTA A FAMILIA N°6

Fecha de entrevista: 18 -11 – 2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Edad: 5 años

Género: masculino

Fecha del diagnóstico: a sus 2 años y 10 meses.

Terapias que concurre: Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Psicología.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Utilizan pictogramas, agendas visuales, la finalidad es incrementar su comunicación.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

Vamos a plazas, parques, estas experiencias son muy lindas, disfruta muchísimo esos lugares, lo que es teatro o cine no, no hemos ido por una cuestión de que bueno se tiene eee que mantener sentado y bueno, eso se dificulta bastante: que pueda mantenerse sentado. Yo iría más por lo que son las salidas inclusivas: cines inclusivos, teatros inclusivos, por ese lado, sería muy importante y... las oficinas municipales la verdad no no lo hemos llevado nunca una oficina municipal.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

Creo que es muy importante poder incorporar imágenes en espacios públicos porque lo ayudaría a todos esos a poder comunicarse de una de una manera más fácil, para que el resto los pueda entender y demás.

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

En cualquier lugar público es importante ya sea en el baño de un bar, en un bar, en una plaza, no sé si tanto en en una plaza, tendría que analizar bien eso, pero en cualquier edificio municipal porque al a ser más grandes pueden concurrir a esos edificios municipales, en las escuelas para mí es primordial en las escuelas, es fundamental en las escuelas que que tengan esa ayuda visual, ellos son muy visuales y les facilita muchísimo en su comunicación.

ENTREVISTA A FAMILIA N°7

Fecha de entrevista: 20-11-2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Edad: 4 años y 7 meses

Género: masculino

Fecha del diagnóstico: Mayo 2021

Terapias que concurre: Psicología, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Si trabajan con imágenes en el tratamiento, en casa también, son imágenes simples de animales, de formas con colores emmm y la finalidad de las imágenes es la comunicación y también (...) actividades que él pueda interactuar y comunicar lo que ven esas imágenes pero la finalidad es para comunicarse.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

Los espacios públicos que vamos normalmente la plaza, al parque, más que nada espacios abiertos emmm también vamos a almacenes, hemos concurrido bueno al médico y (...) a esos lugares bueno, al teatro y el cine no porque el sonido fuerte lo altera así que no, no vamos a esos lugares, también ha ido al cumpleaños de compañeritos de la escuela pero siempre, casi siempre en espacios abiertos y porque es lo que más disfruta digamos.

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

Disfruta mucho de esos lugares, siempre hasta ahora fueron experiencias lindas, con respecto a la plaza, a los parques le gusta mucho ir a los juegos, estar con otros chicos poder desplazarse, correr. Disfruta mucho de estar en espacios grandes, abiertos donde pueda estar eeee desplazarse libremente y en la plaza, en los parques, esos lugares lo lo puede hacer. Hasta ahora siempre fueron experiencias buenas, satisfactorias, muy pocas veces hemos tenido bueno situaciones en la que hace alterado pero todo normal y la experiencia esta hora siempre buenas.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

Yo creo que sería beneficioso para la comunicación ya que bueno hablando desde mi experiencia, mi hijo no habla (...) tanto así que se comunica de otras maneras, mediante imágenes sería una buena manera de comunicarse y de interactuar también, si bien él se hace entender señalando o llevándote a dónde quiere algo, yo pienso que con las imágenes también sería una forma de facilitar la comunicación.

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

7. ¿En qué lugares considera qué sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

Yo creo que sería primordial incorporarlo en guarderías, jardines de infantes, escuela primaria y hasta en la escuela secundaria porque es al primer lugar donde van a asistir solos y rodeado de otras personas que no conocen y aparte porque están bastante horas en esos lugares entonces creo que de esa forma se facilitaría la comunicación y también los incluirían.

Así que creo que en esos lugares sería primordial incorporar imágenes comunicativas que expresen una acción, un deseo para la para las personas bueno, como el caso de mi hijo que no se comunican verbalmente y creo que facilitaría mucho la comunicación en esos lugares.

A partir de ejemplo se repregunta la N°7:

Sí, sí claro que son beneficiosas las imágenes, yo creo que favorecería la comunicación y el entendimiento de ellos ya que por ahí bueno en el caso de mi hijo por ahí que no habla trabaja mucho el tema de las imágenes y muchos otros chicos también, en las plazas, en los parques que son los lugares que nosotros más concurrimos y por ahí si serían buenos tener imágenes, visualizaciones por más que uno le expliqué para que vayan viendo y se vayan dando cuenta y sí, como que como una guía visual porque bueno ahora él es chico y siempre va con nosotros, siempre está acompañado pero en el momento va a crecer y va a depender de entender su entorno y con las imágenes creo que beneficia mucho esa parte y la comunicación sobre todo, así que si yo pienso que así que sí, yo pienso que en todos los espacios públicos que se puedan que se pudieran aplicar sería bárbaro, y si beneficiaría mucho la comunicación y el entendimiento para ellos también.

ENTREVISTA A FAMILIA N°8

Fecha de entrevista: 22-11-2022

Rol entrevistado: mamá

1. Datos específicos sobre el sujeto diagnosticado con TEA en la familia: edad, género, fecha de diagnóstico, tipos de tratamiento a los que concurre.

Juani fue diagnosticado por la doctora Roxana Ocampo el día 21 del 11 del 2019, nos mandó para hacer unos estudios: ADOS. Laboratorios, potencial auditivo, electrocefalograma, bueno con todos los resultados después nosotros nos fuimos del doctor Galicchio, cambiamos de neurólogo porque no nos había convencido Roxana Ocampo, Roxana Campos, no me acuerdo como era el apellido.

Emm bueno y después, nos derivó a hacer terapias y Juani hace: una vez por semana TO, una vez por semana psicóloga, dos veces por semana fonoaudióloga y tiene todos los días un chico, un acompañante terapéutico que con él salen a jugar, van a la plaza, salen a caminar, etc. no se me ocurre ahora pero hacen de todo, hacen natación, de todo un poco con él.

2. ¿Utiliza imágenes en el tratamiento? ¿Qué tipo? ¿Con qué finalidad?

Si tenemos la pizarra magnética donde, con fotos reales le ponemos las cosas que tienen que hacer diariamente y ahora hace aproximadamente un mes las dejamos de utilizar porque (...) se pone muy ansioso, nos dimos cuenta que se pone muy ansioso cuando ve la las imágenes y como que quiere hacer todo lo que dice en el momento, entonces bueno empezamos a anticiparle las cosas con la voz, se las vamos diciendo que es lo que vamos a hacer y de última le mostramos la imagen en el momento de hacerlo.

3. ¿A qué lugares de la localidad concurre con él/ella? ¿Asiste a espacios municipales?

Vamos a todos lados, a todos lados pero a todos no nos queda ningún lugar por ir, bueno Juani asiste a todos los cumpleaños que lo invitan, a él encanta, le encanta la sociabilización con gente, le gusta juntarse con sus amigos, es más yo cada 15 días reúno a los amiguitos del colegio en casa con los papás y si bien nos sirve a nosotros para conocernos, les sirve a ellos para jugar, Juani la pasa genial le encanta.

Vamos a la plaza, vamos al cine, vamos al shopping, vamos a pagar impuestos de la casa, vamos hacer los mandados, hacemos todo, creo que al único, no te mentí al único lugar donde todavía nunca fuimos fue al cine, al cine la única cosa que nunca hicimos.

4. ¿Cómo son sus experiencias en dichos lugares?

La experiencia con los lugares a donde vamos donde transcurre la verdad que viene bien, el banco fue lo único que le dio miedo y entonces fuimos montón de veces, llegamos a la puerta y volvimos, un día subimos la escalera y volvimos, el otro día entramos dentro del mismo y así y ahora va normalmente pero nos costó, le tenía miedo, no se qué le daba miedo pero ahora si.

5. ¿Cree que incorporar las mismas en espacios públicos sería un modo de beneficiar u obstaculizar la comunicación?

6. ¿De qué manera cree que obstaculizaría o beneficiaría la misma? (según su elección en la pregunta anterior)

Para mí sería (...) que en todos los espacios públicos incorporarán imágenes para mí sería fabuloso, no solamente por los chicos autistas sino por todo el mundo, por una persona sorda, por todo el mundo, osea me parece que a nivel mundial se tendría que usar, incorporar imágenes en espacio público, me parece que sería genial, ¿de qué manera? no sé un caso de los chicos con autismo, la gente sorda, sorda muda o no sé en sillas de ruedas, no se, no se me ocurre pero podría ser de manera gráfica osea con un dibujo o lo que fuese y de otra forma para la gente que no, la gente no vidente estaría bueno que dejarán de poner cosas en las vereda, la gente de poner palito, cartelito plantita y que se yo en una vereda y deje espacio para que esta gente pueda transitar correctamente.

7. ¿En qué lugares considera que sería primordial incorporarlos? ¿Por qué?

Me parece que sería apropiado que esté en toda la ciudad con respecto a todo, yo creo que nuestros niños el anticipar o que ellos vean una imagen a nosotros nos facilitaría la vida en un montón de cuestiones pero bueno, yo creo que vamos en tortuga todavía nosotros para que pase eso en la Argentina.

ENTREVISTA A EMPLEADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES N°1

Fecha de entrevista: 14 -11 – 2022

Director de tránsito.

1. ¿En qué dependencia municipal desarrolla su actividad?

Tránsito.

2. ¿Cuál es su función dentro de la misma?

Director.

3. ¿Qué conocimientos tiene sobre Trastorno del Espectro Autista? ¿Cómo obtuvo ese conocimiento?

La realidad es que se muy poco. La información me llegó de mi hija que es docente.

4. En su espacio laboral, ¿tuvo la oportunidad de interactuar con un sujeto diagnosticado con TEA? ¿Cómo fue dicha experiencia?

No tuve oportunidad de interactuar con una persona con TEA.

5. ¿Escuchó hablar de uso de imágenes/pictogramas en dichos casos? ¿Qué puede decir sobre ello?

No.

6. ¿Cree importante el uso de imágenes como apoyo visual en los espacios públicos? ¿Podría clasificarlo como facilitador u obstaculizador de la comunicación? ¿Por qué?

Si con el debido asesoramiento.

7. ¿Es un proyecto posible de implementar en las dependencias municipales? ¿De qué modo?

Creo que todo lo que sea para mejorar las relaciones entre los pobladores y colabore a la integración de personas que tienen diferentes problemáticas es muy favorables.

ENTREVISTA A EMPLEADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES N°2

Fecha de entrevista: 28-11-2022

Director de Benito Quinquela Martín

1. ¿En qué dependencia municipal desarrolla su actividad?

Soy director del Complejo Cultural y Educativo Benito Quinquela Martín.

2. ¿Cuál es su función dentro de la misma?

Director pero la Quinquela por el organigrama dependemos de la Secretaria de Cultura.

3. ¿Qué conocimientos tiene sobre Trastorno del Espectro Autista? ¿Cómo obtuvo ese conocimiento?

4. En su espacio laboral, ¿tuvo la oportunidad de interactuar con un sujeto diagnosticado con TEA? ¿Cómo fue dicha experiencia?

La experiencia en Rosario, nosotros tenemos un proceso que se llama “Escuela de Rock”, es una escuela que está compuesta de tres fases, de dos talleres cada fase, en el primer taller hay una cuestión nivelatoria que se llama que se dan los talleres de escuela de historia del rock y escucha de movida composición y descomposición en donde es para partir de ciertos conocimientos que manejen todos los chicos que se inscriban, los chicos que se inscriben ya tienen vinculación con la música (o tocan instrumento o cantan), la segunda ya es la composición de las canciones y la tercera parte es lo que se compuso con una guitarra, con un teclado pasarlo al formato de banda, formato de banda que puede ser a libre albedrío, no necesariamente bajo, batería, guitarra, puede tener tres guitarras. Nosotros tuvimos una experiencia con un chico que el primer año tiene el Trastorno del Espectro Autista, el primer año concurrió a la escuela pero con su ayudante terapéutico, después de un proceso que vinculaba en donde los docentes o los talleristas mejor dicho, (...) iban aprendiendo con este ayudante terapéutico por eso fue fundamental el rol de él, cómo tratar la situación porque la integración que ellos o que todos ahí coincidíamos es que sea uno más sino no es una integración es digamos, acomodémosle las piecitas y nosotros queríamos que se integre realmente, entonces el primer año ya te digo pasó por toda la experiencia y terminó tocando en dúo con su ayudante terapéutico pero lo positivo se dio el segundo año porque ya no necesitó de su

ayudante terapéutico, ya se incorporó a las bandas o sea ya era uno más y terminó tocando en una banda con chicos que él no conocía, entonces todo ese proceso se fue dando, yo creo gracias a la apertura que tuvieron los profesores de saber recibir alguien que padece este tipo de trastorno neurológico y y y y la generosidad de la ayudante terapéutico de entender de que a veces instruir a las otras personas, (...) o sea a veces desde el otro lado se termina discriminando por desconocimiento y no tanto por una cuestión de prejuicio, yo por lo menos eso es lo que vi como testigo de esta situación, ya te digo al segundo año grabó como cualquiera de los otros chicos los temas que hicimos, tocó en la muestra final al igual que había tocado con su profe en el primer coso, y me parece que ya te digo eso fue muy fructífero, después la pandemia y un coso quizás los procesos como “Escuela de Rock” se vieron postergados y no tuve más contacto con este chico pero ya te digo de aquel chico que llegaba la primera vez y que tenía esas dificultades de interacción con nosotros, con el resto a cuando se fue, que se fue saludando que incluso ya estaba integrado en el grupo de Whatsapp, la verdad que (...) y yo te digo me saco el sombrero con el ayudante terapéutico, no me acuerdo el nombre ahora pero lo tengo seguramente en las fichas de esos años en la oficina pero el laburo que hizo este pibe es increíble. Yo vi eso, (lagrimea ojos por el aire), yo vi eso y ya te digo mi mamá al ser fonoaudióloga, yo tengo cierto contacto y estoy carente de ese tipo de prejuicios, además por compañeros del trabajo del galpón que venían y se quedaban con nosotros, lo que me sorprendió en ese caso fue el talento de este chico de saber llevarnos a nosotros como parte de la institución, a los talleristas y los compañeros de este chico porque el primer año no estaba preparado el para interactuar ni él, ni sus compañeros pero el segundo año vos te dabas cuenta que nada podía salir mal. Él había demostrado que se podían acercar y juntar con, creo que se llamaba Pablo, yo lo vi en el segundo año, en el primer año no quiso forzar esa situación. Me parece que hay que preparar a las instituciones y a sus recursos humanos en este tipo de tratos, quizás uno pueda no tener el conocimiento que tiene un ayudante terapéutico como yo no tengo el conocimiento que tiene un profesor de guitarra, no podría enseñar guitarra por más que quisiera pero si, puedo coordinar los ensayos bajo la instrucción del profesor de guitarra, en este caso yo creo que el personal administrativo, todos los recursos humanos vinculados al trato con personas, así como existe una ley Micaela y existen un montón de cosas positivas debería contemplar, a mi es algo que como me toco de cerca (...).

Repregunta: ¿acá no hay ningún inscripto con TEA?

Si, acá hay una chica que tiene me parece que un TEA pero por ejemplo, con esa chica ella viene con un acompañante, porque después tienen que ver con retraso pero que también implican a los talleristas un desafío, en este caso el chico con retraso se nos dio una situación que el profesor se dio cuenta que algo no era normal pero no sabía la patología pero hablé con los padres y me contaron que tiene un equipo interdisciplinario que trabajaba, nos contaban que por más que hacían actividades en otro lado, había avanzado mucho en la música, de profe de guitarra Hugo y de batería Jorge, el tema es que los profes no saben y ellos tratan a todos por igual, cuando yo hablé con el profesor le dije no te lo digo para que trates diferente a nadie o sea vayan por este camino porque la familia nos dice que se notan los cambios positivos pero informar es una forma de combatir la discriminación, asumir quienes somos, yo te puedo decir soy flaco, alto y rubio y vos cuando me ves no soy así y no tiene nada malo que no sea así, por eso yo creo que el trabajo en las instituciones es lograr generar las condiciones para que se pueda llevar a cabo un trabajo entre familia, instituciones intermedias y la institución en cuestión, instituciones intermedias digo hay gente que acude a profesionales de la salud, la escuela misma.

Acá jamás condicionaría a nadie, no me gusta ni clases diferenciadas ni eso, me parece que este tipo de instituciones especialmente son los que favorecen la integración y lo que hay que hacer es vivirlo con naturalidad, sobre todo cuando son chicos, cuando son chicos (...) así como tiene una crueldad inocente producto de la maduración y de la vida y un montón de situaciones también te sorprenden y gratamente en la mayoría de los casos, yo creo que habría que apuntar a que los grandes estemos más preparados y si los grandes estamos más preparados, los chicos también.

Sí, guiar a los niños sobre cómo es el otro también, porque van observando lo que hace el adulto para repetirlo.

En el caso que viví yo, ante la situación específica ellos no es que lo trataban distinto, actuaban de otra manera. Así como si el batero sabía menos que el guitarrista se trataba de una forma distinta (...) hay que restarle la gravedad al hecho o esa carga negativa y naturalizarlo, en la vida te vas a encontrar con personas distintas, diferentes y todas tienen el valor de aportar a la vida así que no tomarlo como algo extraño, que es un poco lo que está instalado.

5. ¿Escuchó hablar de uso de imágenes/pictogramas en dichos casos? ¿Qué puede decir sobre ello?

Si lo he visto, he tenido un compañero de trabajo y amigo, tanto con él como con su hijo que es quien tiene el trastorno, recuerdo las terapias con animales viste esos conejitos que se acariciaban y bueno ellos lo incorporaron, ellos compraron el animal y después un perro. Y bueno, lo de los pictogramas, como te digo, si bien no lo conozco a la perfección es un método que facilita.

Yo sé que, por lo que tengo entendido, en una canasta con muchas manzanas, no es que está hablando de manzanas sino de cantidades, eso más o menos lo entiendo, no podría dibujar los pictogramas si me lo pidieran no estaría capacitado pero si más o menos entiendo la lógica.

6. ¿Cree importante el uso de imágenes como apoyo visual en los espacios públicos?
¿Podría clasificarlo como facilitador u obstaculizador de la comunicación? ¿Por qué?

Respecto a las instituciones, suscribo completamente, creo que las instituciones deben empezar a pensarse y a prepararse con este tipo de contemplaciones sino (...) sobre todo las instituciones públicas que hay una obligación moral porque si el Estado somos todos y el Estado es de todos... es de todos. Entonces, así como se contempla la construcción de una rampa se deberían contemplar cuestiones que tienen que ver con la comunicación y las integraciones y facilitar las eeee así como se facilita los turnos online y vos le facilitas a la gente, bueno facilitar la comunicación porque hay herramientas que gracias a dios lo permiten.

Sí, hoy por hoy con la tecnología es mucho más fácil.

Repregunta: ¿Lo crees facilitador u obstaculizador de la comunicación?

Facilitador, no veo que inconveniente generaría, de hecho ya te digo me parece que esa incorporación ayudaría a los talleristas en su relación con los alumnos, no, no, no encuentro (...) muchas veces se cree que el tener que formarse para eso es un obstáculo y para mí no, al revés.

Por eso te digo, no encuentro nada negativo ni que obstaculice ningún otro proceso o sea, solamente incorpora más herramientas para la integración de más personas.

7. ¿Es un proyecto posible de implementar en las dependencias municipales? ¿De qué modo?

Si, mira yo creo que eso debería ser un trabajo conjunto y entre el Estado representado por sus gobernantes de turno en el poder ejecutivo porque también hay una decisión política sobre eso pero, también yo incorporaría a los sindicatos de los trabajadores municipales, así como se incorporó en las capacitaciones de la Ley Micaela, yo creo que el sindicato es fundamental a la hora de hacer entender porqué este tipo de cuestiones (...) es como cuando te llaman para el curso de rcp, ese tipo de cosas, no hay que tomarlo como una presión, bienvenido sea, te enseñen a cómo reaccionar cuando una persona está padeciendo un problema.

No serviría si solo fueran voluntades temporales, o sea debería intervenir el consejo para que se deje la normativa vigente y que el gobierno que pase, no pueda cambiar algo, como pasa en muchas cosas. Yo por eso te digo, una verdadera posibilidad sería involucrando a los distintos actores, consejo de la cuestión legislativa eee hablando de la ciudad, estableciendo ordenanza, el ejecutivo en la aplicación y el sindicato en la concientización de su gente, de los personales y de la importancia, yo creo que eso sería facilitador (risas) porque volviendo a lo otro, mejoraría el servicio básicamente, y no implica una alteración de ningún orden natural, sería sumar herramientas, es como un día entendimos que se hizo una calculadora para facilitar las sumas, en este caso es lo mismo, se incorporará la señalética correspondiente.

Y eso es la última parte, la cuestión sería encontrar una forma porque no todas las idiosincrasias y las instituciones son iguales, entonces deberían, que en eso ya te digo excede mi capacidad de análisis a pesar de ser comunicador social no soy especialista en este tema pero una comunicación institucional muy fuerte y muy marcada sería fundamental y el establecimiento de los códigos de los pictogramas correctos, sobre todo porque no es lo mismo la Quinquela que el hospital, me parece que tanto en el hospital como la Quinquela funcionen este tipo de cuestiones.

ENTREVISTA A EMPLEADO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES N°3

1. ¿En qué dependencia municipal desarrolla su actividad?

Canyf (Centro de Atención A La Niñez y Familia) donde trabajamos con Niños y Niñas de 45 Días a 3 Años.

2. ¿Cuál es su función dentro de la misma?

Coordinadora de la Institución.

3. ¿Qué conocimientos tiene sobre Trastorno del Espectro Autista? ¿Cómo obtuvo ese conocimiento?

Mis conocimientos acerca del Autismo, los adquirí en la carrera de Psicología, en la Tecnicatura de At y con cursos y actualizaciones que realizo.

4. En su espacio laboral, ¿tuvo la oportunidad de interactuar con un sujeto diagnosticado con TEA? ¿Cómo fue dicha experiencia?

En la Institución no tuve oportunidad de interactuar con Niños con Tea, pero si en otro ámbito laboral como la Fundación Todos los Chicos y Acompañamientos que he realizado.

5. ¿Escuchó hablar de uso de imágenes/pictogramas en dichos casos? ¿Qué puede decir sobre ello?

Trabaje en otra oportunidad con Pictogramas e imágenes, como dije anteriormente, en la Fundación Todos los Chicos, es recurrente el uso de ellos e imágenes.

6. ¿Cree importante el uso de imágenes como apoyo visual en los espacios públicos? ¿Podría clasificarlo como facilitador u obstaculizador de la comunicación? ¿Por qué?

Me parece de suma importancia y un facilitador de la comunicación, no solo para personas con Tea, sino también para muchas personas, ya sea con algún trastorno o discapacidad e incluso para personas que no están alfabetizadas.

7. ¿Es un proyecto posible de implementar en las dependencias municipales? ¿De qué modo?

Considero que si se suman voces para impulsar este proyecto, y con la buena predisposición del Ejecutivo podría llevar a cabo la implementación.

Anexo N°4: PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL DE JUNTOS POR EL CAMBIO MAURICIO MAROEVICH

Artículo 1°: Créase el Sistema Municipal Aumentativo y Alternativo como herramienta para promover la autonomía en el desarrollo personal y la seguridad vial dentro del ámbito de la Municipalidad de Casilda, destinado a incluir a todos aquellos vecinos que, por diversas causas, tengan dificultades para su comunicación oral.

Artículo 2°: El Sistema tendrá como objetivos:

- a) La creación de un plan de Accesibilidad Cognitiva para todos espacios públicos municipales; y
- b) La adaptación de la señalización vial, para facilitar la comprensión e interpretación de reglas viales.

Ambos objetivos se llevarán a cabo a través de la implementación de pictogramas, organizados de la manera que mejor sirvan al propósito de la presente ordenanza, sea a través de carteles, tableros o libros.

Artículo 3°: Se entiende por pictogramas a un signo icónico dibujado y no lingüístico, que representa figurativamente, de forma más o menos realista, un objeto real, o uno significativo.

Artículo 4°: La implementación de lo dispuesto por la presente ordenanza será progresiva, y comenzará por los espacios de atención al público, los espacios recreativos y la señalización vial.

Artículo 5°: Para la diseño del material pictográfico y la puesta en marcha de la presente ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá firmar convenios con profesionales, asociaciones de la sociedad civil, u otros organismos públicos o privados que posean la capacidad técnica para elaborarla.

Artículo 6°: DE FORMA

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión diferentes del lenguaje hablado, que tienen por objetivo aumentar el nivel expresión (aumentativo) y/o

compensar (alternativo) las dificultades de comunicación que presentan algunas personas. Todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, que por cualquier causa no han adquirido o han perdido un nivel de habla suficiente para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC.

Entre las causas que pueden hacer necesario el uso de un SAAC encontramos la parálisis cerebral (PC), la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (TEA), las enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el párkinson, las distrofias musculares, los traumatismos cráneo-encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas, entre muchas otras.

La Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) incluye diversos sistemas de símbolos, tanto gráficos (fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras) como gestuales (mímica, gestos o signos manuales) y, en el caso de los primeros, requiere también el uso de productos de apoyo. Los diversos sistemas de símbolos se adaptan a las necesidades de personas con edades y habilidades motrices, cognitivas y lingüísticas muy dispares.

Los sistemas pictográficos, que son los que proponemos para la aplicación de la presente ordenanza, se aplican a personas que no están alfabetizadas a causa de la edad o la discapacidad. Tienen la ventaja de permitir desde un nivel de comunicación muy básico, que se adapta a personas con niveles cognitivos bajos o en etapas muy iniciales, hasta un nivel de comunicación muy rico y avanzado. Los sistemas pictográficos más usados son el sistema SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación) y el sistema ARASAAC, desarrollado por una organización aragonesa de CAA y que es de libre disposición.

Los productos de apoyo para la comunicación incluyen recursos tecnológicos, pero también pueden consistir en recursos no tecnológicos, como los tableros y los libros de comunicación, que son los que se proponen para interactuar en ámbitos públicos con atención al público. Creemos que es necesario hacer una ciudad que nos incluya a todos, sin importar nuestra condición física o intelectual; por eso es que proponemos la creación de esta herramienta, que permitirá una comunicación que derribe barreras comunicacionales. Hay recorridos realizados por otras comunidades que nos pueden guiar en este camino. También creemos que es necesario que sea el estado municipal quien dé el puntapié inicial en este sentido, para que luego sea incorporado por la sociedad civil y la esfera privada.

Quiero agradecer la inestimable colaboración de Sol Astrobi, docente de Nivel Inicial, acompañante terapéutica y cursando las

últimas materias de la licenciatura y profesorado en psicopedagogía, sin quien hubiese sido imposible la elaboración del presente proyecto. Fue quien acercó la iniciativa, los fundamentos, y supervisó que esta propuesta legislativa vaya por el camino correcto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la
aprobación del presente proyecto

Anexo N°5: ORDENANZA N° 3389



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA ORDENANZA NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (N° 3389-)

FUNDAMENTOS

Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión diferentes del lenguaje hablado, que tienen por objetivo aumentar el nivel expresión (aumentativo) y/o compensar (alternativo) las dificultades de comunicación que presentan algunas personas. Todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, que por cualquier causa no han adquirido o han perdido un nivel de habla suficiente para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC.

Entre las causas que pueden hacer necesario el uso de un SAAC, encontramos la parálisis cerebral (PC), la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (TEA), las enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el párkinson, las distrofias musculares, los traumatismos craneo-encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas, entre muchas otras.

La Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) incluye diversos sistemas de símbolos, tanto gráficos (fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras) como gestuales (mímica, gestos o signos manuales) y, en el caso de los primeros, requiere también el uso de productos de apoyo. Los diversos sistemas de símbolos se adaptan a las necesidades de personas con edades y habilidades motrices, cognitivas y lingüísticas muy dispares.

Los sistemas pictográficos, que son los que proponemos para la aplicación de la presente ordenanza, se aplican a personas que no están alfabetizadas a causa de la edad o la discapacidad. Tienen la ventaja de permitir desde un nivel de comunicación muy básico, que se adapta a personas con niveles cognitivos bajos o en etapas muy iniciales, hasta un nivel de comunicación muy rico y avanzado. Los sistemas pictográficos más usados son el sistema SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación) y el sistema ARASAAC, desarrollado por una organización aragonesa de CAA y que es de libre disposición.

+ PALABRAS - MIEDOS = -DOLOR- Si vivís situaciones de abuso sexual, maltrato o violencia. Si conoces casos de Violencia Familiar y Delitos Sexuales a niños, niñas y adolescentes, te podés comunicar a: 422-100 - Int. 119- Comisaría de la Mujer / 437- 101 Secretaría de Desarrollo Social.-



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Los productos de apoyo para la comunicación incluyen recursos tecnológicos, pero también pueden consistir en recursos no tecnológicos, como los tableros y los libros de comunicación, que son los que se proponen para interactuar en ámbitos públicos con atención al público.

Creemos que es necesario hacer una ciudad que nos incluya a todos, sin importar nuestra condición física o intelectual; por eso es que proponemos la creación de esta herramienta, que permitirá una comunicación que derribe barreras comunicacionales. Hay recorridos realizados por otras comunidades que nos pueden guiar en este camino.

También creemos que es necesario que sea el estado municipal quien dé el puntapié inicial en este sentido, para que luego sea incorporado por la sociedad civil y la esfera privada.

Quiero agradecer la inestimable colaboración de Sol Astrobi, docente de Nivel Inicial, acompañante terapéutica y cursando las últimas materias de la licenciatura y profesorado en psicopedagogía, sin quien hubiese sido imposible la elaboración del presente proyecto. Fue quien acercó la iniciativa, los fundamentos, y supervisó que esta propuesta legislativa vaya por el camino correcto. Por ello,

Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en forma unánime sancionan la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1.-)CRÉASE el Sistema Municipal Aumentativo y Alternativo como herramienta para promover la autonomía en el desarrollo personal y la seguridad vial dentro del ámbito de la Municipalidad de Casilda, destinado a incluir a todos aquellos vecinos que, por diversas causas, tengan dificultades para su comunicación oral.

ARTÍCULO 2.-) EL Sistema tendrá como objetivos:

- a) La creación de un plan de Accesibilidad Cognitiva para todos espacios públicos municipales; y
- b) La adaptación de la señalización vial, para facilitar la comprensión e interpretación de reglas viales.

Ambos objetivos se llevarán a cabo a través de la implementación de pictogramas, organizados de la manera que mejor sirvan al propósito de la presente ordenanza, sea a través de carteles, tableros o libros.

ARTÍCULO 3.-) SE entiende por pictogramas a un signo icónico dibujado y no lingüístico, que representa figurativamente, de forma más o menos realista, un objeto real, o uno significativo.

+ PALABRAS - MIEDOS = -DOLOR Si vivís situaciones de abuso sexual, maltrato o violencia. Si conoces casos de Violencia Familiar y Delitos Sexuales a niños, niñas y adolescentes, te podés comunicar a: 422-100 - Int. 119- Comisaría de la Mujer / 437- 101 Secretaría de Desarrollo Social.



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

ARTÍCULO 4.-) LA implementación de lo dispuesto por la presente Ordenanza será progresiva, y comenzará por los espacios de atención al público, los espacios recreativos y la señalización vial.

ARTÍCULO 5.-) PARA la diseño del material pictográfico y la puesta en marcha de la presente Ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá firmar convenios con profesionales, asociaciones de la sociedad civil, u otros organismos públicos o privados que posean la capacidad técnica para elaborarla.

ARTÍCULO 6.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dése al Digesto Municipal.-

Sala de Sesiones, 31 de Agosto de 2023.-

YANINA FREGONI
Secretaria
Concejo Municipal Casilda



MARÍA CELINA ARÁN
Presidenta
Concejo Municipal Casilda

Anexo N°6: LEY DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:
LEY DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA**

ARTÍCULO 1 - Créase el Plan de Accesibilidad Cognitiva como herramienta para promover la autonomía en el desarrollo personal y la seguridad vial de todas aquellas personas que, por diversas causas, tengan impedimentos para la comunicación oral.

ARTÍCULO 2 - El Plan tendrá como objetivo la adaptación de la señalización publica, vial, y cualquier tipo de cartelera o instructivos para facilitar la comprensión e interpretación de reglas viales.

ARTÍCULO 3 - Se llevará a cabo a través Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), con la implementación de pictogramas, organizados de la manera que mejor sirvan al propósito de la presente, sea a través de carteles, tableros o libros.

Se entiende por pictogramas a un signo icónico dibujado y no lingüístico, que representa figurativamente, de forma más o menos realista, un objeto real, o uno significativo.

ARTÍCULO 4 - Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar la adecuación necesaria de las partidas presupuestarias pertinentes para garantizar la aplicación de las disposiciones presentes.

ARTÍCULO 5 - Para el diseño del material pictográfico y la puesta en marcha del plan el Poder Ejecutivo podrá firmar convenios con profesionales, asociaciones de la sociedad civil, u otros organismos públicos o privados que posean la capacidad técnica para elaborarla.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 6 - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los treinta (30) días de su promulgación.

ARTÍCULO 7 - Invítase a las Municipalidades y Comunas de la Provincia a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 8 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión diferentes del lenguaje hablado, que tienen por objetivo aumentar el nivel expresión (aumentativo) y/o compensar (alternativo) las dificultades de comunicación que presentan algunas personas. Todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, que por cualquier causa no han adquirido o han perdido un nivel de habla suficiente para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC.

Entre las causas que pueden hacer necesario el uso de un SAAC encontramos la parálisis cerebral (PC), la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (TEA), las enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el párkinson, las distrofias musculares, los traumatismos craneo-encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas, entre muchas otras.

La Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) incluye diversos sistemas de símbolos, tanto gráficos (fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras) como gestuales (mímica, gestos o signos manuales) y, en el caso de los primeros, requiere también el uso de productos de apoyo. Los diversos sistemas de símbolos se adaptan a las necesidades de personas con edades y habilidades motrices, cognitivas y lingüísticas muy dispares.

Los sistemas pictográficos, que son los que proponemos para la aplicación de la presente ley, se aplican a personas que no están alfabetizadas a causa de la edad o la discapacidad. Tienen la ventaja de permitir desde un nivel de comunicación muy básico, que se adapta a personas con niveles cognitivos bajos o en etapas muy iniciales, hasta un nivel de comunicación muy rico y avanzado. Los sistemas pictográficos más usados son el sistema SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación) y el sistema ARASAAC, desarrollado por una organización aragonesa de CAA y que es de libre disposición.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los productos de apoyo para la comunicación incluyen recursos tecnológicos, pero también pueden consistir en recursos no tecnológicos, como los tableros y los libros de comunicación, que son los que se proponen para interactuar en ámbitos públicos con atención al público.

Creemos que es necesario hacer una Santa Fe que nos incluya a todos, sin importar nuestra condición física o intelectual; por eso es que proponemos la creación de esta herramienta, que permitirá una comunicación que derribe barreras comunicacionales. Hay recorridos realizados por otras comunidades que nos pueden guiar en este camino.

También creemos que es necesario que sea el estado provincial quien dé el puntapié inicial en este sentido, para que luego sea incorporado por la sociedad civil y la esfera privada. Permitiendo que luego pueda sumarse los municipios y comunas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

2023 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA General López 3055
(S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>